VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MYPIME
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE
No. VC-SG-LP-001 DE 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
OBJETO:	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PLAZO:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($510.502.541,00) M/CTE

DATOS SOLICITANTES.-

NOMBRE:	**PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS**
NIT	900.868.183-1
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO
IDENTIFICACIÓN	80.421.632 DE BOGOTA D.C.
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 25/03/2026 Hora: 2:18:35 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	19 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME NACIONAL**
FECHA DE CONSTITUCION	13/07/2015
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	14/07/2015
DOMICILIO	BOGOTA D.C.
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**

NOMBRE:	**ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS ZOMAC**
NIT	901.491.417-1
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON
IDENTIFICACIÓN	1.118.201.819 DE VILLANUEVA CASANARE
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 13/04/2026. Hora: 9:52:22 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	6 FOLIOS (anverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	12/05/2021

FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	18/05/2021
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**

NOMBRE:	**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALFA SAS**
NIT	901.787.563-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN	86.060.591 DE VILLAVICENCIO
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 13/04/2026 Hora: 5:57:26 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	9 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	20/10/2023
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	24/10/2023
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MIICRO EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**

NOMBRE:	**MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS**
NIT	901.179.275-6
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA
IDENTIFICACIÓN	17.422.482 DE ACACIAS
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 14/04/2026 Hora: 10:24:01 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	5 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	24/04/2018
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	30/04/2018
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MIICRO EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**
NOMBRE:	**INGENIERIA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS - INDICOL**
NIT	844.004.910-8
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGEZ
IDENTIFICACIÓN	1.118.203.036 DE VILLANUEVA
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 14/04/2026

	Hora: 10:34:07 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	8 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	13/04/2004
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	23/04/2004
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**

NOMBRE:	**ACQUA E INGENIERIA SAS ZOMAC**
NIT	901.340.922-2
REPRESENTANTE LEGAL	AMPARO MORENO GORDILLO
IDENTIFICACIÓN	21.191.408 DE RESTREPO
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 14/04/2026 Hora: 2:54:38 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	6 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	8/11/2019
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	12/11/2019
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MIICRO EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**

NOMBRE:	**CEM MULTISERVICIOS SAS**
NIT	901.376.305-3
REPRESENTANTE LEGAL	MARLY PEREZ DIAZ
IDENTIFICACIÓN	39.951.140 DE MEDINA
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 14/04/2026 Hora: 5:46:35 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	6 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME MUNICIPAL**
FECHA DE CONSTITUCION	8/11/2019
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	12/11/2019
DOMICILIO	VILLANUEVA CASANARE
TAMAÑO DE EMPRESA	MIICRO EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**

NOMBRE:	**INPROD SAS**
NIT	901.866.666-1
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS
IDENTIFICACIÓN	1.075.314.892 DE NEIVA
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 14/04/2026 Hora: 7:17:13 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	9 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME NACIONAL**
FECHA DE CONSTITUCION	2/09/2024
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	3/09/2024
DOMICILIO	NEIVA
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	**NO CUMPLE (NO APORTA RENOVACION 2026)**

NOMBRE:	**JUVENAL CHARRY MALLUNGO**
NIT	12125425-8
REPRESENTANTE LEGAL	NA
IDENTIFICACIÓN	1.2.125.425 DE NEIVA
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 14/04/2026 Hora: 7:17:13 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	73 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME NACIONAL**
FECHA DE CONSTITUCION	2018/12/31
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	2018/12/31
DOMICILIO	NEIVA
TAMAÑO DE EMPRESA	MICRO EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**

NOMBRE:	**El ALIGAS SAS**
NIT	901.106.568-6
REPRESENTANTE LEGAL	ALCIRA ROJAS MEDINA
IDENTIFICACIÓN	55.055.687 DE GARZON
FORMA DE ENTREGA	Fecha: 14/04/2026 Hora: 7:19:42 horas Medio: Electrónico – SECOP II
FOLIOS SOPORTE	10 FOLIOS (reverso)
TIPO DE LIMITACION SOLICITADA	**Limitación a MIPYME NACIONAL**
FECHA DE CONSTITUCION	8/08/2017

FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	16/08/2017
DOMICILIO	NEIVA
TAMAÑO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
CONCLUSION	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN GENERAL: La entidad recibió dentro de los términos establecidos en el Aviso de Convocatoria y Cronograma del Pliego de Condiciones se recibieron:
Diez (10) solicitudes a Mipyme, así:
Cuatro (4) de orden NACIONAL.
Seis (6) de orden MUNICIPAL.

CONCEPTO:

Del orden NACIONAL CUMPLE (3)
Del orden MUNICIPAL CUMPLE (6)

Así las cosas, según lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 "*En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las MiPymes del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato*", por tanto, se tendrá en cuenta la prevalencia de las solicitudes a mipymes nacionales con domicilio principal en el **MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE**, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

RESPONSABLE S DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS.	
NOMBRE: MARICELA F. APONTE MURGAS **CARGO:** Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica	FIRMA:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 127 UTC -5 10:13:27 Alcaldía Municipa...

Procesos SECOP | Procesos | Subasta electrónic | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

Volver **Todos** Nuevo En edición **Seleccione**

Buscar mensajes

Buscar (Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado	
☆	El ALIGAS S.A.S	General	CO1.MSG.9280319	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-LP-001 DE 2026		14 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 7:19:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Nuevo	Detalle
☆	Juvenal Charry Mallungo	General	CO1.MSG.9280317	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-LP-001 DE 2026		14 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 7:18:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Nuevo	Detalle
☆	INGPROD SAS	General	CO1.MSG.9280312	SOLICITUD LIMITACION PROCEO NO. VC-LP-001 DE 2026		14 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 7:17:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Nuevo	Detalle
☆	CEM multiservicios sas	General	CO1.MSG.9279710	Solicitud		16 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 5:46:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	ACQUA E INGENIERIA S.A.S. ZOMAC	General	CO1.MSG.9277311	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL		19 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 2:54:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	INGENIERIA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.	General	CO1.MSG.9274757	LIMITACIÓN MIPYME		23 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 10:34:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS	General	CO1.MSG.9274080	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL		23 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 10:24:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS	General	CO1.MSG.9271757	Solicitud Limitacion Mipyme Municipal		1 día de tiempo transcurrido *(13/04/2026 5:57:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC	General	CO1.MSG.9266387	limitacion a mipymes		2 días de tiempo transcurrido *(13/04/2026 9:52:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	General	CO1.MSG.9239122	SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA		7 días de tiempo transcurrido *(7/04/2026 11:37:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Enviado	Detalle

Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S.	General	CO1.MSG.9199481	Solicitud limitación a Mipymes nacionales		20 días de tiempo transcurrido *(25/03/2026 2:18:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Leídas	Detalle

Ver menos

Cambiar el estilo de paginación

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

Todos
Nuevos
Borradores
Enviado
Leídos
Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.

rues
Registro Único Empresarial y social

RUES

La fuente de información empresarial más robusta con la que cuenta Colombia

Registro Mercantil 900868183 Buscar

Busqueda Avanzada

Filtrar por:

Todos los resultados

Cerca de 1 otros ...

PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S

Identificación
900868183-1

Numero de Inscripción
59086

Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Cámara de Comercio
Bogota

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

Número de Matrícula
2592711

Estado
Activa

Registro de Proponentes

Comprar certificado

1

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

rues
Registro Único Empresarial y social

PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 900868183 - 1

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Bogota

Matrícula
2592711

Fecha Matrícula
2015/07/14

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/04/07

Último Año Renovado
2026

Fecha Ac
2026/04/

Indicador En
N

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
BOGOTA, D.C.

Dirección Comercial
CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902

Teléfono Comercial
7583897 , 3208316585

Municipio Fiscal
BOGOTA, D.C.

Dirección Fiscal
CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902

Teléfono Fiscal
7583897

Correo Electrónico
pdicumbre@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal
pdicumbre@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

* * * ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S
N.I.T. : 900868183 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02592711 DEL 14 DE JULIO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :7 DE ABRIL DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 339,106,507
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PDICUMBRE@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : PDICUMBRE@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 13 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02002277 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EN GENERAL PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. 1. LA CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A. ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES RURALES O URBANOS, CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE ELLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. B. DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER

NATURALEZA. C. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS O CUALQUIER OTRO ACTO SOBRE TÍTULOS VALORES EN GENERAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO. D. PARTICIPAR EN SOCIEDADES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PUDIENDO INCORPORARSE EN ELLAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TENGA OBJETIVOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN ELLAS E INVERTIR SU LIQUIDEZ O EXCESOS DE CAJA EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL DE ENTES JURÍDICOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE ESTÉN INSCRITAS O NO EN LA BOLSA DE VALORES TAMBIÉN EN TÍTULOS VALORES, BONOS, VALORES BURSÁTILES O PAPELES O DOCUMENTOS NEGOCIABLES, CON CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE, BUSCANDO UNA ADECUADA SELECCIÓN DE SUS INVERSIONES Y LA DIVERSIFICACIÓN QUE SE ESTIME APROPIADA. DESARROLLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ANTERIORES INVERSIONES Y SU POSTERIOR NEGOCIACIÓN. E. REALIZAR EL CONTRATO DE FRANQUICIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. F. REALIZAR, SEA EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN CONVENIENTES PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN QUE TENGA INTERÉS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN CORPORAL; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA, CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS, ENTRE ELLOS MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS. DENTRO DEL GIRO PROPIO DE LAS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR VÁLIDAMENTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A LA CUMPLIDA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL Y DE LA CONVENIENTE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU CAPITAL Y RESERVAS EN EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO O CUALQUIER OTRO TIPO DE ENTIDAD DE CARÁCTER SOCIETARIO. EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE SUS AFINES PUEDE: ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS, ASÍ COMO CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE LOS BIENES, DARLOS EN PRENDA O GARANTÍA REAL, LIMITAR SU DOMINIO EN CUALQUIER FORMA; GIRAR ACEPTAR, PROTESTAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR TODA DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS COMERCIALES; FORMAR PARTE COMO SOCIO DE OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, Y , EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ESTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. G. IMPORTAR Y EXPORTAR MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDE FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDE RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTES CON LAS MISMAS FACULTADES CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02216759 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GUTIERREZ OCAMPO JAIME EDUARDO	C.C. 000000080421632

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $654,980,397

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4210

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

rues
Registro Único Empresarial y social

RUES

La fuente de información empresarial más robusta con la que cuenta Colombia

Registro Mercantil 901491417 Buscar

Busqueda Avanzada

Filtrar por:

Todos los resultados

Cerca de 1 otros ...

ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.
ZOMAC

Sigla
ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC

Identificación
901491417-1

Numero de Inscripción
4571

Asesor Virtual

Disponible para hablar!

Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Cámara de Comercio
Casanare

Número de Matrícula
157002

Estado
Activa

Ver información

Ver información
Registro de Proponentes

Comprar certificado

1

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

rues
Registro Único Empresarial y social

ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Sigla
ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC

Identificación
NIT 901491417 - 1

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula

Fecha Matrícula
2021/05/18

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/27

Último Ai
2026

Motivo Canc
NORMAL

Fecha Actual.

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

157002

2026/03/28

Indicador Emprendimiento Social

S

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial

VILLANUEVA

Dirección Comercial

CARRERA 14 7-57

Teléfono Comercial

3214688905 , 3123607446

Municipio Fiscal

VILLANUEVA

Dirección Fiscal

CARRERA 14 7-57

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico

esarconzomac@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal

esarconzomac@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANM & CO SAS
Sigla: ANMCO SAS
Nit: 901292293 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03124278
Fecha de matrícula:	10 de junio de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 7 C 125 18 Piso 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	the.experience.ag@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3102467242
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 7 C 125 18 Piso 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	the.experience.ag@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102467242
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de junio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019, con el No. 02474672 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada THE EXPERIENCIE AGENCY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 11 de abril de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022, con el No. 02840421 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de THE EXPERIENCIE AGENCY S.A.S a ANM & CO SAS y adicionó la(s) sigla(s) ANMCO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tienen como objeto principal las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización y distribución al por mayor de productos farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, material y equipo médico quirúrgico hospitalario, odontológico y laboratorio clínico, fisioterapia, ortopedia y rehabilitación, maquillaje, productos populares, aseo, papelería y mobiliario para oficina y representación de empresas dedicadas a servicios de suministros de salud a nivel nacional. Además podrá desarrollar cualquier actividad comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $20.000.000,00
No. de acciones	: 20.000.000,00
Valor nominal	: $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $12.000.000,00
No. de acciones	: 12.000.000,00
Valor nominal	: $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $12.000.000,00
No. de acciones	: 12.000.000,00
Valor nominal	: $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 5 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023 con el No. 03025884 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alejandro Nieto Silva	C.C. No. 1020832188

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Daniel Andres Hormaza Portilla	C.C. No. 1032472747

Por Documento Privado del 18 de diciembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Diciembre de 2024 con el No. 03189616del Libro IX, Daniel Andrés Hormaza Portilla presentó la renuncia al cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 11 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02840421 del 18 de mayo de 2022 del Libro IX
Acta No. 2 del 29 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02844386 del 28 de mayo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.387.654.442
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de junio de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

rues
Registro Único Empresarial y social

ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Sigla
ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC

Identificación
NIT 901491417 - 1

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula

Fecha Matrícula
2021/05/18

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/27

Último Ai
2026

Motivo Canc
NORMAL

Fecha Actual.

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

157002

2026/03/28

Indicador Emprendimiento Social

S

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial

VILLANUEVA

Dirección Comercial

CARRERA 14 7-57

Teléfono Comercial

3214688905 , 3123607446

Municipio Fiscal

VILLANUEVA

Dirección Fiscal

CARRERA 14 7-57

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico

esarconzomac@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal

esarconzomac@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

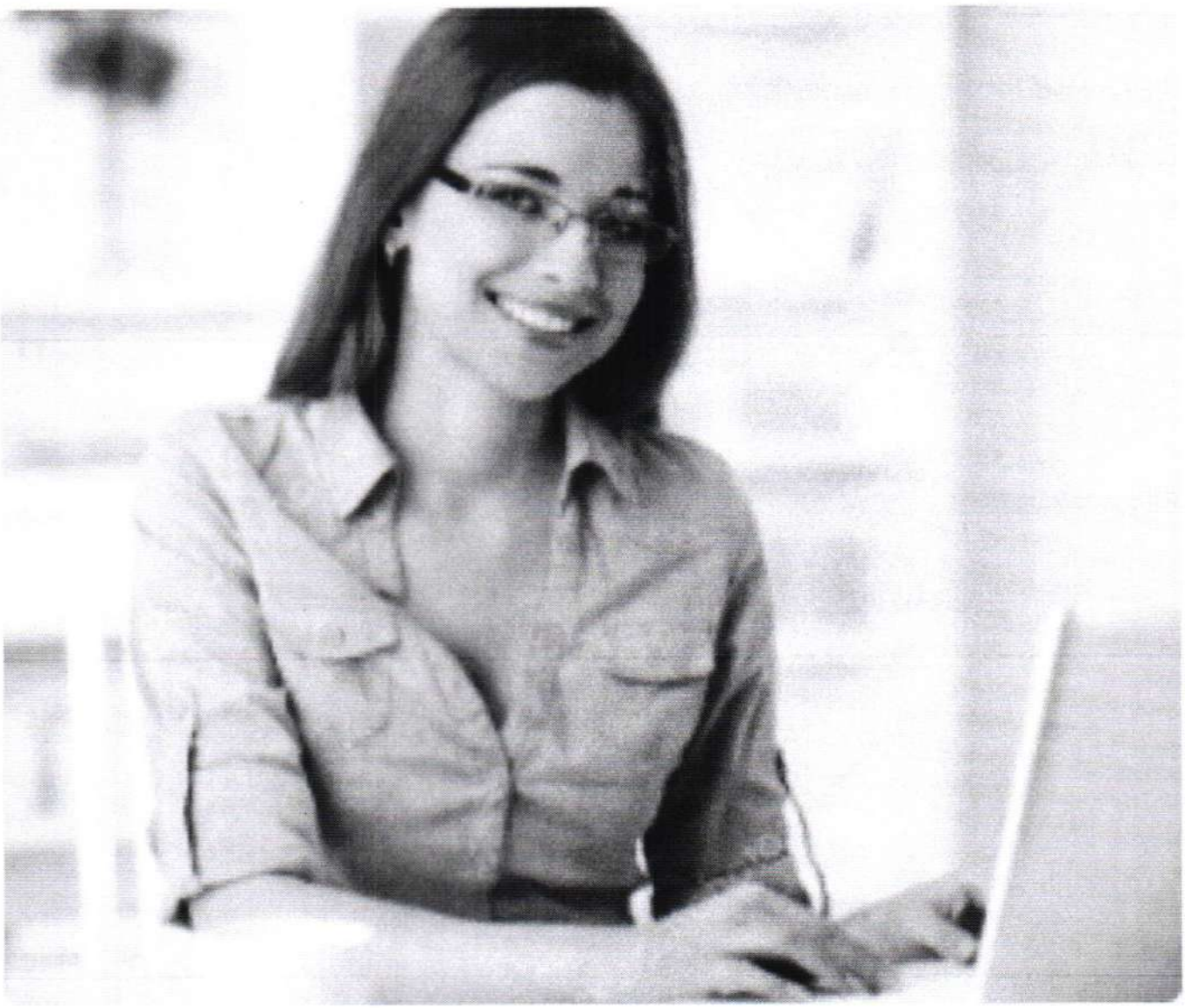
Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2026 - 10:49:34
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EKuB4XzCck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Sigla : ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC
Nit : 901491417-1
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 157002
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 7-57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : esarconzomac@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214688905
Teléfono comercial 2 : 3123607446
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 7-57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : esarconzomac@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de mayo de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40314 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC, Sigla ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 12 de mayo de 2021 del Accionista Único de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40315 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Construcción, mantenimiento y adecuación de toda clase de obras civiles, edificaciones, urbanismo, escenarios deportivos, puentes, vías, alcantarillas, cunetas y obras complementarias; cerramiento en mallas, cerca de alambre; construcción, adecuación y mantenimientos de proyectos eléctricos; suministro y alquiler de toda clase de maquinaria y equipos, suministro de materiales eléctricos; servicio de impresión de planos y documentos, suministro de toda clase de materiales para oficina, muebles, semovientes, personal calificado y no calificado, servicio de transporte de maquinaria, pasajeros y agua; compra y venta de toda clase de materiales para construcción y/o mantenimiento de obras civiles, promoción de negocios inmobiliarios de carácter urbano; recreaciones sociales, campestres, hoteleras y turísticos; planeación, desarrollo, ejecución de obras de urbanismo y de construcción de dichos proyectos, realización de estudios de factibilidad técnica y económica, prestación de servicios de interventoría de obras, interventorías de proyectos de consultoría y de auditoria administrativa, operativa y contable; elaboración de proyectos de arquitectura e ingeniería; consultoría técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental y legal de todo tipo de proyectos; gerencia de proyectos y promoción delos mismos, desarrollo y estudio de proyectos, desarrollo de proyectos fiduciarios de carácter inmobiliario; gestionar y exponer financiaciones en la banca de desarrollo comercial y de ahorro de vivienda dentro y fuera del país y todas las actividades lícitas de comercio; la comercialización de insumos y productos agrícolas, gestión, establecimiento, implementación, producción y transferencia de tecnología en las cadenas productivas agrícolas para el desarrollo, implementación, establecimiento, asesoría y consultoría de proyectos agroindustriales, ganaderos y forestales; supervisión de interventorías, consultorías y obras de construcción. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las acciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, la sociedad deberá ejercer la totalidad de su proceso productivo en los municipios cuyo domicilio principal correspondan a las zomac. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de maquinaria para respaldar obligaciones propias o de terceros, asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de mayo de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021 con el No. 40314 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON	C.C. No. 1.118.201.819

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No. 45335 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA	C.C. No. 47.437.794	209179-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

El presente documento tiene plena validez probatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso de las autoridades del Estado

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 12 de mayo de 2021 del Accionista Único de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40315 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON
CONTROLANTE
Identificación: 1118201819
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.550.233.252,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

Fecha expedición: 14/04/2026 - 10:49:34
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EKuB4XzCck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

rues
Registro Único Empresarial y social

MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 901179275 - 6

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula
135029

Fecha Matrícula
2018/04/30

Fecha Vigencia
2028/03/24

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/31

Último Ai
2026

Motivo Canc
NORMAL

Fecha Actual.

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

2026/04/01

Indicador Emprendimiento Social

N

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial

VILLANUEVA

Dirección Comercial

CARRERA 14 NO 7 - 57

Teléfono Comercial

3134995928 ,

Municipio Fiscal

VILLANUEVA

Dirección Fiscal

CARRERA 14 NO 7 - 57

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico

montajesysolucioneselectricas@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal

montajesysolucioneselectricas@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 10:50:05
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZpBm5crEwQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
Nit : 901179275-6
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135029
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : montajesysolucioneselectricas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134995928
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : montajesysolucioneselectricas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 32841 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de marzo de 2028.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA , DISEÑO, INTERVENTORÍA, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROY ECTOS EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTROMECÁNICA. SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONS TRUCCIÓN, EQUIPOS Y MAQUINARIA, ASÍ COMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA EN EL EXTR ANJERO.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

El presente certificado cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019 de 2012 para uso exclusivo de las entidades del Estado

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente. Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. C1) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias que sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 13 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 41338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA	C.C. No. 17.422.482

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: F4321 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $154.622.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto ley 019 de 2012. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

rues
Registro Único Empresarial y social

INGENIERIA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Sigla
INDICOL INGENIEROS SAS

Identificación
NIT 844004910 - 8

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Casanare

Matrícula

Fecha Matrícula
2004/04/23

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/25

Último Ai
2026

Motivo Canc
NORMAL

Fecha Actual.

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

42771

2026/04/11

Indicador Emprendimiento Social

N

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial

VILLANUEVA

Dirección Comercial

VEREDA BUENOS AIRES ALTO FINCA LA GABRIELA

Teléfono Comercial

3203966475 , 3118570461

Municipio Fiscal

VILLANUEVA

Dirección Fiscal

VEREDA BUENOS AIRES ALTO FINCA LA GABRIELA

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico

indicolingenierossas@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal

indicolingenierossas@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

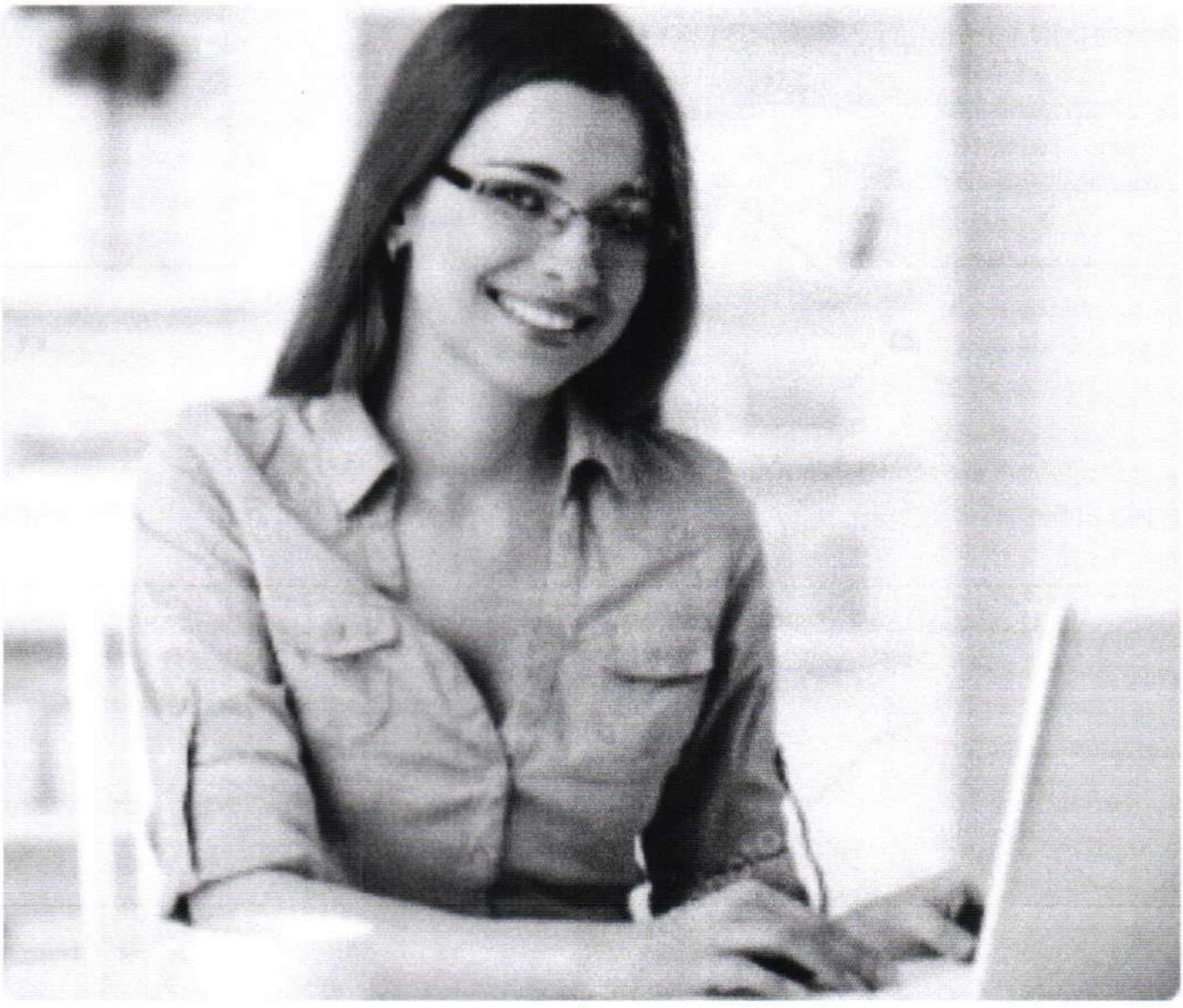
Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros

empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 10:51:22
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UdwNVfQ3RY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla : INDICOL INGENIEROS SAS
Nit : 844004910-8
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 42771
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de abril de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA BUENOS AIRES ALTO FINCA LA GABRIELA
Barrio : VEREDA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : indicolingenierossas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203966475
Teléfono comercial 2 : 3118570461
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA BUENOS AIRES ALTO FINCA LA GABRIELA
Barrio : VEREDA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : indicolingenierossas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de abril de 2004 de la Villanueva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2004, con el No. 7276 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TOPOINGCOL E.U. TOPOGRAFIA E INGENIERIA DE COLOMBIA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 58 del 28 de septiembre de 2005 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2005, con el No. 8556 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS(OBJETO SOCIAL- FACULTADES GERENTE

Por Acta No. 2 del 02 de julio de 2008 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2008, con el No. 11636 del Libro IX, se decretó REFORMA (CESION)

Por Acta No. 3 del 25 de marzo de 2009 de la Empresario Constituyente de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2009, con el No. 12470 del Libro IX, se decretó REFORMA.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Por Acta No. 6 del 26 de octubre de 2010 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2010, con el No. 14676 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 7 del 13 de diciembre de 2010 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2010, con el No. 14869 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2011, con el No. 16334 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL.

Por Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2011, con el No. 16335 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2011, con el No. 16337 del Libro IX, se decretó TRANSFORMACION DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI CADA.

Por Acta No. 1 del 24 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2014, con el No. 23970 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION

Por Acta No. 2 del 04 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2014, con el No. 24002 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 1 del 13 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2017, con el No. 31228 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TAURAMENA A VILLANUEVA

Por Acta No. 1 del 31 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 44397 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 1 del 31 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 44397 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZÓN SOCIAL DE TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S. CON SIGLA TOPOINGCOL SAS PARA INGENIERÍA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS -SIGLA INDICOL INGENIEROS SAS

Por Acta No. 1 del 31 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 44397 del Libro IX, se decretó REFORMA - (ARTICULO 13 FACULTADES REP LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Prestar servicios científicos y/o tecnológicos. Transferencias de tecnología e innovación, estudios, análisis de muestras y pruebas de laboratorio, servicios, investigaciones, desarrollo de tecnología y software en el área de civil, arquitectura, ambiental, topográfica, geotecnia, geología, geomorfología, sistemas, diseño gráfico, eléctrica, electrónica, mecánica, agronómica y agroindustrial, rendición de procesos, actividades y conceptos científicos y tecnológicos, capacitación y suministro de personal técnico y científico, realización de inventarios, censos y/o encuestas, recolección, depuración y actualización de información de campo, procesamiento de datos y desarrollo e implementación de base de datos, suministro de materias primas y sus manufacturas, suministro de insumos agrícolas y pecuarios e implementos para fincas y haciendas, comercialización (importación y exportación) e implementación de productos, maquinaria pesada, equipos y materias primas para la industria civil, arquitectura, ambiental y sanitaria, topográfica,

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

geotecnia, geología, geomorfología, sistemas, diseño gráfico, eléctrica, electrónica, mecánica, agronómica y agroindustrial, civil, topográfica, ambiental, geológica, sistemas, diseño gráfico, eléctrica, electrónica, mecánica, forestal. 2. Consultoria tecnica. Formulacion, evaluacion y manejo de estudios, estudios de pre-Factibilidad y de factibilidad, estudios preliminares, optimizacion de alternativas, consultoria, diseño e instalacion de redes, consultoria informatica, consultoria y soluciones integrales. 3. Ingenieria de proyectos: Planificacion de proyectos e ingenieria de costos, ingenieria basica, diagramas y costos preliminares, ingenieria de detalles, calculos y diseños, preparacion de planos cad, planeacion de proyectos microeducativos, servicios de gestion, asistencia tecnica y asesoria en servicios, operación llave en mano, gestion de arranque de proyectos, evaluacion e x- Post de proyectos, seguimiento y evaluacion de proyectos, manejo de riesgos, proyectos relacionados con seguros, asesoria en financiacion de proyectos cantidades de obra y equipos. 4. Gerencia de proyectos. Especificaciones y procedimientos, planeamiento y proyeccion, presupuestos y control del proyecto, coordinacion de construccion, supervision de campo y seguridad en obra, planos conforme a diseño. 5. Auditorias, asesorias e interventorias. Asesorias y elaboracion de planes de desarrollo municipal y departamental, asesorías y elaboración de proyectos productivos, de infraestructura e inversión, asesorías y estudios de factibilidad sobre formulación y elaboración de proyectos de inversión pública y privada, auditorias tecnicas y cientificas, asesorias en la manipulacion y produccion de informacion cartografica con digitalizacion estructurada, asesoria y elaboracion de planos de diseño especializados, asesorias tecnicas y cientificas, gestión y auditoria ambiental, asesorias en legislacion ambiental, asesorias en seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y medio ambiente, asesoria y asistencia tecnica para el diseño e implementacion de estrategias de mejoramiento ambiental, asesoria tecnica en la exploracion y explotacion de minerales y energeticos, asesoria tecnica en la exploracion y explotacion de materiales para la construccion (cantera y/ o aluvial). 6. Campo de la cartografia sistematizada. Digitalizacion de planos, actualizacion de cartografia, servicio de plotter y copias heliograficas, asesorias en la manipulacion y produccion de informacion cartografica con digitalizacion estructurada, soporte tecnico de imágenes y produccion de mapas digitales tematicos, soporte y elaboracion de cartografia base y cartografia tematica, elaboracion de cartografía geologica detallada, elaboracion de cartografia sistematizada, edicion e impresión de mapas turísticos, alquiler de equipos para topografia y sig, suministro y/o comercializacion de equipos de topografia, sig, navegadores, gps, asesoria y elaboracion de planos de diseño especializados. 7. Campo civil. Estudios, diseño, modelamiento, construcción y mantenimiento de estructuras civiles, diseño, modelamiento, montaje, construccion y mantenimiento de estructuras metálicas, diseño, modelamiento, montaje, construcción y mantenimiento de estructuras de madera, estudios, diseño, y construccion de proyectos de vivienda de interes social, estudio, diseño, replanteo, mantenimiento y administración de proyectos viales, estudio, gestión e implementación de planes de transporte, estudios de accidentalidad sobre redes viales, estudios de transporte masivo, estudios hidrológicos, estudios de tráfico vehicular, estudios para el aprovechamiento de aguas subterráneos, levantamientos catastrales y/o viales, diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, estructuracion de tarifas y precios de servicios publicos (acueducto, alcantarillado y aseo), estudios de demanda, estudios de proyeccion, estudio, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, levantamientos topográficos, movimiento de tierras, medicion de trafico, origen y destino, proyeccion de la demanda, modelos de transporte, tecnologia de transporte intermodal, proyectos turisticos (planeacion, diseño), operación de proyectos turisticos, administracion de reservas naturales, inventarios turisticos, diseño, construcción y mantenimiento de terminales de carga intermodal, administracion de equipos, control de trafico vial, diseño, construccion y mantenimiento de aeropuertos y obras civiles (pistas de desague, carreteo y parqueo), diseño, construcción y mantenimiento de hangares y talleres, estudio de factibilidad, diseño, construccion y administracion de canales, redes de drenaje y sistemas de riego, diseño, construccion y mantenimiento de redes de gas domiciliario, diseño, construccion y mantenimiento de mataderos y/o frigorificos, diseño, construccion y mantenimiento de plazas de mercado, diseño, construccion y mantenimiento de terminales de transporte, estudios y elaboracion de proyectos de estratificacion urbana, semiurbana, rural y de viviendas dispersas, asesorias y elaboracion de planes de desarrollo municipal y departamental, asesorias y elaboracion de proyectos productivos, de infraestructura e inversion, asesorias y estudios de factibilidad sobre formulacion y elaboracion de proyectos de inversion publica y privada, diseño, montaje y mantenimiento de estructuras de encerramiento, diagnostico de los procesos erosivos, estudio, diseño, construccion y mantenimiento de obras de prevencion y control de deslizamientos de tierra, diseños, construccion y mantenimiento de presas y diques, estudio, diseño, construccion y mantenimiento de obras en tierra, estudios, construccion y mantenimiento de obras para la estabilizacion de taludes, diseño y ejecucion de planes de

El presente documento dispuesto en el artículo 2.2.2.46.2.5 del Decreto 1074 de 2015. Para uso exclusivo de las entidades del Estado.

reforestacion y revegetalizacion para estabilizacion de taludes y mejoramiento paisajistico, construccion y/o mantenimiento de puentes atirantados cables aereos, perforaciones, tuneles excavaciones subterraneas, puertos maritimos fluviales, señalizacion, semaforizacion, seguridad vial, seguridad aerea planificacion de proyectos e ingenieria de costos, patologia de la construccion, inspeccion tecnica y control de calidad obras civiles, alquiler y/ o suministro de maquinaria pesada (retroexcavadoras, motoniveladora, buldozer, cargador, vibrocompactador, compactador benitin, camiones, carrotanques, minicargador, volquetas, entre otros), suministro de materiales para la construccion y de ferreteria, suministro de materiales de cantera y/o aluvial, venta y alquiler de maquinaria y/ o equipos para la construccion. 8. Campo de los sig y nuevas tecnologias. Captura y procesamiento de datos por medio de sistemas de posicionamiento global - gps, implementacion de sistemas de informacion geografica - sig, de sensores remotos - teledeteccion y de modelos digitales del terreno - mdt, desarrollo e implementacion de sistemas de computacion movil o tecnologia pda (asistente personal digital) - palm, pocket o hewlett packard, alquiler de gps, navegadores, estacion total, teodolito electronico, distanciometro, telemetro, fotogrametria e interpretacion de fotografias aereas, conversion de imágenes raster a vector y viceversa, generacion de base de datos topologicas, estudio y elaboracion de proyectos georreferenciados para servicios publicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo, telefonia, gas y electrificacion) apoyados en sig, estudio, elaboracion e implementacion de inventarios viales y turisticos apoyado en sistemas gps - sig y de sensores remotos, asesorias y elaboracion de planes y esquemas de ordenamiento territorial (p.O.T. & E.O.T.) Apoyados en sistemas de informacion geografica - sig, estudio, elaboracion e implementacion de inventarios a plantaciones apoyadas en nuevas tecnologias, estudio, vinculacion y georreferenciacion de usuarios a la red de b. T. Ubicados en zonas urbanas y rurales apoyados en nuevas tecnologias, estudio, elaboracion e implementacion de proyectos apoyados en los sig para el control de plagas, enfermedades y malezas, diseño de los procesos de captura, almacenamiento y analisis espaciales, elaboracion de inventarios forestales, de composicion floristica y analisis estructurales de la vegetacion, estudios y elaboracion inventarios turisticos, levantamientos ecologicos apoyados en nuevas tecnologias. 9. Campo ambiental y sanitario. Estudio y evalucion de proyectos de impacto ambiental, gestion y auditoria ambiental, asesorias en legislacion ambiental, diagnostico de factibilidad ambiental, evaluacion de riesgos y elaboracion de planes de contingencia para diferentes areas de trabajo, asesorias en seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y medio ambiente, estudios de toxicologia ambiental, estudios para la conservacion de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible, estudios sobre contaminacion acustica, termica y vibracional, estudios, modelamiento y conservacion de cuencas hidrologicas, muestreo de calidad ambiental, evaluacion y control de contaminacion, estudios y planes de reforestacion, estudio de factibilidad, diseño, construccion, mantenimiento y control de eficiencia de plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, tratamiento de funcion de agua potable, disposicion de aguas residuales, tratamiento de afluentes, depuracion de gases, medicion y control de emisiones atmosfericas, estudios de recuperacion de cuerpos de agua, quimica ambiental, estudios de seguridad y analisis de riesgos, estudios, diseños e implementacion de sistemas de manejo, recoleccion y disposicion final de residuos solidos (organicos, inorganicos y especiales) o rellenos sanitarios, transporte de residuos solidos, medicion de aguas, capacitacion ambiental, mapas de areas afectadas ecologicamente, planeamiento ambiental urbano, proteccion de la vida salvaje, aprovechamiento y uso de los recursos hidricos, medicion de aguas, planeacion del uso del agua, construccion de redes de drenaje y riego, control de rios e inundaciones, recuperacion y habilitacion de tierras, utilizacion de aguas subterraneas para riego, estratificacion y tarifas, control ambiental en silvicultura, ingenieria paisajistica, manejo de la administracion del paisaje, estudios y planes para la conservacion de bosques y reservas naturales, construccion de obras civiles asociados a ingenieria ambiental y sanitaria, deteccion de amenazas naturales, cuantificacion de vulnerabilidad, analisis de riesgos naturales y antropicos, planes de prevencion y atencion de amenazas, asesoria y asistencia tecnica para el diseño e implementacion de estrategias de mejoramiento ambiental, caracterizacion de aguas - estudios de calidad, planes de manejo, recuperacion, contingencia, seguimiento y monitoreo ambiental, elaboracion de planes para el control de los rios e inundaciones, elaboracion de planes para la recuperacion y rehabilitacion de tierras, alquiler de baños portatiles, elaboracion de planes ambientales municipales, regionales y/o departamentales, analisis de riesgos orientados a la prevencion de desastres, elaboracion e implementacion de talleres de educacion ambiental, consulta y concertacion con comunidades. 10. Campo geologia, geotecnia y geomorfologia. Estudios de suelos, estudios geotecnicos, geomorfologicos y geologicos, estudios de uso potencial y actual del suelo, consultoria, interventoria y asesoria en procesos de adquisicion sismica, desarrollo de perforaciones para la evaluacion de reservas minerales y de acuiferos, asesoria tecnica en la exploracion y explotacion de minerales y energeticos, estudios y programas de exploracion minera, estudios

Este documento cumple con el artículo 6 del Decreto 2150 de 1995. Para uso exclusivo de entidades del Estado.

geoelectricos para aguas subterraneas y mineria, perforaciones montaje y construccion de pozos profundos, estudios de factibilidad minera, planeamiento minero, gestion para la inscripcion en el registro minero (titulo minero y licencia ambiental), muestreo tecnico de roca para analisis geoquimica, sedimentologia aplicada a nucleos de perforacion. 11. Campo de la arquitectura y urbanismo. Estudio y construccion de diseños arquitectonicos, estudio, diseño y construccion de proyectos de urbanismo comercial e industrial, arquitectura de edificaciones industriales, estudios de edificaciones industriales, estudios de distribucion y programas de necesidades, ingenieria de instalaciones, asesorias de la contratacion, direccion integrada de proyectos, gerencia de construccion, planeacion arquitectonica de conjuntos educacionales, diseño, construccion y mantenimiento de hospitales, diseño arquitectonico para servicios de salud, proteccion y restauracion de monumentos culturales historicos, planeacion, diseños de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnostico del sector vivienda, planeacion, localizacion, diseño e ingenieria de detalle de servicios, diseño y construccion de edificios para oficinas, administracion de construcciones, planes de inversion urbana, fabricacion de prefabicados, planificacion de espacios, estudios e implementacion de planes de ordenamiento, equipamiento social y urbano, desarrollo de proyectos de gestion de contratos, demolicion de edificaciones, estudios de factibilidad, remodelaciones y mantenimientos de edificaciones comerciales, industriales, asistencias publicas e institucionales, estudios e implementacion de planes de seguridad y emergencia. 12. Campo de sistemas e informatica. Desarrollo e implementacion de sistemas de informacion, desarrollo de aplicaciones e ingenieria de red, gerencia de la informacion, consultoria, diseño e instalacion de redes de computacion y conmutacion, consultoria, diseño e instalacion de redes de fibra optica y transmision de datos, sistematizacion de procesos productivos, monitoreo de procesos, desarrollo de integracion y puesta en marcha de infraestructura de gestion de red y de sistemas, desarrollo, consultoria e implantacion de proyectos bajo tecnologias web, desarrollo de proyectos de diseño grafico, planificacion y control de proyectos, desarrollo de portales web, soluciones en publicacion de paginas en internet y hosting, ingenieria, diseño y puesta en marcha de servicios de intranet y extranet, consultoria informatica, sistematizacion de empresas, consultoria y soluciones integrales, desarrollo de aplicaciones, estudio, diseño e implementacion de sistemas de comunicaciones, control y telemediciones, captura y conversion de datos, mantenimiento de equipos de computo y redes, suministro e instalacion de partes y/o equipos de computo, sistemas de intercomunicacion y voz, suministro y/o comercializacion de software en general. 13. Campo de electrica y electronica. Estudio, diseño, montaje y mantenimiento de redes necesarias para la electrificacion e iluminacion de viviendas, edificaciones, urbanizaciones, industrias, zonas deportivas y sociales entre otras, diseño de redes de distribucion de b. T. (Redes abiertas y trenzadas) para el sector urbano, diseño de redes de distribucion de m.T. Y b.T. En zonas rurales, diseño de subestaciones de alimentacion para el suministro de energia para el sector industrial, comercial y residencial, estudio y evaluacion de la distribucion actual de usuarios existentes sobre redes de b.T. Para determinar las cargas de los transformadores y sus posibles perdidas negras en los mismos, estructuracion de tarifas y precios de la energia, estudios de demanda, estudios de proyeccion, estudio y normalizacion de las redes de distribucion de b. T. En zonas urbanas, montajes para centrales termicas, subestaciones de energia, estudio, diseño e implementacion de sistemas automaticas de control, suministro de herramienta, equipo y maquinaria electrica y electronica. 14. Campo de la mecanica y electromecanica. Diseño y montaje de estructuras para encerramientos, diseño, montaje y mantenimiento de cuartos frios, diseño, montaje y mantenimiento a sistemas de ventilacion y aire acondicionado, diseño y elaboracion de puertas, ventanas y estructuras para edificaciones en materiales idoneos, mantenimiento, reconstruccion, de maquinaria pesada, equipos y sistemas mecanicos en general, sistemas de calefaccion, refrigeracion enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas, puente - gruas, lineas de transmision subtransmision de energia, redes de distribucion aereas subterraneas, montajes de tuberias de presion, importacion de repuestos y maquinaria pesada y/ o equipos, construccion sistemas contraincendio, servicios industriales, venta y alquiler de maquinaria pesada y/o equipos, suministro y/o comercializacion de repuestos para maquinaria pesada, equipos y herramientas industriales, suministro y/o comercializacion de herramientas menores, mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria pesada, elaboracion de programas de operación y mantenimiento, reconstruccion y habitacion de carriles, explokers y orugas, servicios de torno, fresadora, taladro, prensa hidraulica y soldadura. 15. Campo agronomico y agroindustrial. Estudio y planeacion del desarrollo agricola, elaboracion de censos y estadisticas agricolas, diseño, modelamiento, construccion y mantenimiento de instalaciones para procesamiento agroindustrial, estudios para la implementacion de la mecanizacion agricola, produccion agricola general, estudios para el control de plagas, enfermedades y malezas, estudios para la proteccion de cultivos, elaboracion de planes para el manejo integral de plagas, servicios ganaderos, estudios de planes y / o proyectos de reforestacion

El presente documento dispuesto en el artículo 2.2.2.46.2.7 del Decreto 1074 de 2015. Para uso exclusivo de las entidades del Estado.

y/o arborizacion, estudios para el establecimiento y mantenimiento de viveros forestales, estudios para el establecimiento de especies menores, implementacion de cultivos promisorios, establecimiento de praderas, mejoramiento genetico y comercializacion de pajillas para la reproduccion, estudios para el establecimiento e implementacion de cultivos ecologicos, estudio, establecimiento y asesoria en el manejo de estanques piscicolas, estudios para el control de plagas del ganado, estudios para la implementacion de la mecanizacion agricola, diseño, modelamiento, construccion y mantenimiento de instalaciones para procesamiento agroindustrial. Estudios macroeconomicos, planeacion del desarrollo rural, censos y estadisticas agricolas, encuestas socioeconomicas, encuestas uso del suelo, entrenamiento agricola, descripción y evaluacion de drenajes, operación y mantenimiento de sistemas de irrigacion, diseño, construccion y mantenimiento de sistemas de drenajes, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeacion del uso de la tierra, administracion de linderos, administracion de reservas naturales, administracion de fincas, centros de mercado rural, secamiento y almacenamiento de granos, diseño, construccion y mantenimiento de instalaciones para procesamiento agroindustrial, diseño, construccion y mantenimiento de instalaciones para industria de alimento para ganado, construcciones rurales, granjas pilotos y experimentales, huertas caseras, educacion nutricional, mecanizacion agricola, preparacion de terreno, suministro y/o comercializacion de implementos agricolas para pequeñas fincas, estadistica pecuaria, administracion ganadera, inventarios forestales, planeacion forestal, desarrollo de areas forestales, vias y transporte de madera, plantaciones forestales, control de plagas forestales, siembra de arboles, investigaciones forestales. 16. Campo administracion de emrpesas. Administracion y gerencia de empresa y/o microempresas, asesoria en montaje y puesta en marcha de microempresas, planeacion del recurso humano, organización, administracion y gerencia, evaluacion de personal por competencias, capacitacion y desarrollo de habilidades, gerencia del talento humano, capacitacion del talento humano, asesoria en procesos de restructuracion administrativa y/ u organica. 17. Campo servicios generales. Sistemas de seguridad industrial e higiene, sistemas de instrumentacion control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribucion y/o evacuacion de productos industriales, cercas electricas de seguridad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, quien no tendrá restricciones de contratación ni por su naturaleza o cuantía; por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta por este monto, a partir del cual tendrá que obtener la autorización de la asamblea general de accionistas.

El presente documento fue puesto en circulación en virtud del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de entidades del Estado

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) usar de la firma o razón social. B) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) presentar un informe de su gestión en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. I) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 24 de julio de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2024 con el No. 49709 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELA JOHANA ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	C.C. No. 1.010.211.925

Por Acta No. 2 del 12 de octubre de 2023 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2023 con el No. 47140 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	C.C. No. 1.118.203.036

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 58 del 28 de septiembre de 2005 de la Empresario Constituyente	8556 del 30 de septiembre de 2005 del libro IX
*) Acta No. 2 del 02 de julio de 2008 de la Asamblea General Ordinaria	11636 del 28 de julio de 2008 del libro IX
*) Acta No. 3 del 25 de marzo de 2009 de la Empresario Constituyente	12470 del 31 de marzo de 2009 del libro IX

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

*) Acta No. 6 del 26 de octubre de 2010 de la Asamblea 14676 del 28 de octubre de 2010 del libro IX General Ordinaria
*) Acta No. 7 del 13 de diciembre de 2010 de la Asamblea 14869 del 16 de diciembre de 2010 del libro IX General Ordinaria
*) Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta De 16334 del 03 de octubre de 2011 del libro IX Socios
*) Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta De 16335 del 03 de octubre de 2011 del libro IX Socios
*) Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta De 16337 del 03 de octubre de 2011 del libro IX Socios
*) Acta No. 2 del 04 de noviembre de 2014 de la Asamblea De 24002 del 06 de noviembre de 2014 del libro IX Accionistas
*) Acta No. 1 del 31 de octubre de 2022 de la Asamblea 44397 del 03 de noviembre de 2022 del libro IX Ordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: G4663 P8559

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.570.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Fecha expedición: 15/04/2026 - 10:51:24
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UdwNVfQ3RY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

rues
Registro Único Empresarial y social

INGPROD SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 901866666 - 1

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Huila

Matrícula
406169

Fecha Matrícula
2024/09/03

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/31

Último Año Renovado
2026

Motivo C
NORMAL

Fecha Actua
2026/04/0

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

Indicador Emprendimiento Social
N

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
NEIVA

Dirección Comercial
CR 31 51 60 BL 1 AP 806

Teléfono Comercial
3168220480 , 3132291813

Municipio Fiscal
NEIVA

Dirección Fiscal
CR 31 51 60 BL 1 AP 806

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico
ingprodsas@gmail.com

Correo Electrónico Fiscal
ingprodsas@gmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 10:53:58
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MjjfzMg9Be

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGPROD SAS
Nit : 901866666-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 406169
Fecha de matrícula: 03 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 31 51 60 BL 1 AP 806
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : ingprodsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168220480
Teléfono comercial 2 : 3132291813
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 31 51 60 BL 1 AP 806
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : ingprodsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024, con el No. 74131 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGPROD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: 1. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. 2. La construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la presentación de servicios en orden a la conversación, mantenimiento y explotación de autopistas,

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualquiera especie de actos y operaciones industriales. 3. Ingeniería, supervisión técnica, diseño, construcción, ejecución de contratos civiles y arquitectónicos, montajes, estudios, asesorías e interventorías en ingeniería y arquitectura, inversión de sus fondos y disponibilidad en la construcción, topografía, diseño vial, compra y venta de muebles e inmuebles, compra y venta y alquiler de artículos relacionados con la ingeniería y construcción, representar comercialmente a casas fabricantes, distribuidoras de artículos, productos, bienes y equipos relacionados con el objeto social. 4. Prestación de servicios propios y relacionados con las actividades de diseño, interventorías, consultorías, formulación, elaboración y ejecución de proyectos, compraventas, distribución y comercialización de materias primas, equipos, suministros, ingeniería civil: construcción de acueductos, construcción de puentes, construcción de parques. obras de pavimentos, topografía y despeje de carreteras, caminos y vías en general. arquitectura: elaboración, ejecución y diseño de proyectos arquitectónicos y urbanísticos. 5. La realización de obras de construcción de cualquier tipo, casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, bodegas, edificios, centros comerciales, parques diques, acueductos, alcantarillados y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería civil adecuación y la arquitectura. 6. Desarrollo de labores de mantenimiento, adecuación, rehabilitación y remodelaciones relacionadas con obras de ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de petróleos, ingeniería mecánica, ingeniería en energía, arquitectura, comunicaciones y afines. 7. La presentación de servicios profesionales de asesoría, consultoría, interventoría, diseño, gerencia de proyectos, de construcción y estudios de obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y diseño. 8. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 9. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: arrendamiento, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 10. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 13. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción 14. Comercialización, al por menor y por mayor, distribución, importación de toda clase de artículos de ferretería, de pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, maquinarias, venta de materiales eléctricos, y todo tipo de accesorios de uso, que directamente se relacionen con el objeto social. 15. comercialización, compra y venta de equipo de protección personal. 16. Importación, comercialización, compra, venta, distribución y alquiler de maquinaria liviana y pesada. 17. Compra y venta de productos y accesorios de limpieza. 18. Comercialización, compra y venta de suministros eléctricos, pinturas y vidrios. 19. Fabricación de estructuras y carpintería metálicas 20. Fabricación de maquinaria y aparatos de filtrado o depuración de líquidos. 21. Suministro de productos alimenticios y de abarrotes para instituciones educativas, centros penitenciarios, centros de atención, hospitales, asilos y otros establecimientos similares. 22. Mejoramiento y/o adecuación y/o remodelación de la infraestructura física, eléctrica, de red de datos y demás para para instituciones educativas, centros penitenciarios, centros de atención, hospitales, asilos y otros establecimientos similares. 23. Fabricación de partes y piezas de maquinaria de uso general. Fabricación de

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado.

El uso de este documento dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

dispositivos de ventilación de desvanes (ventiladores de tejado, etcétera). Fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión para mecánicos (excepto instrumentos ópticos). Fabricación de equipo no eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda. Fabricación de barriles, latas, tambores, cubos, cajas. Fabricación de latas para productos alimenticios, tubos y cajas plegables. Fabricación de artículos de metal de uso doméstico: Vajilla: Platos, etcétera; baterías de cocina: cacerolas, recipientes para hervir agua, etcétera; servicio de mesa: Boles, bandejas, etcétera; cazos, sartenes y otros utensilios no eléctricos para usar en la mesa o en la cocina; pequeños aparatos y accesorios manuales de cocina; y estropajos de metal. Fabricación de bañeras, pilas, lavabos y artículos similares. Fabricación de artículos de metal para oficina, excepto muebles. Fabricación de cajas de caudales, cajas fuertes, puertas blindadas, etcétera. Venta al por mayor de muebles de uso doméstico. Venta al por mayor de aparatos de uso domésticos. Venta al por mayor de instrumentos y equipo de medición. Prestar servicios técnicos, de asesoría y de interventoría de obras en los diferentes campos de la ingeniería y gas. Invertir en sociedades o empresas mercantiles de cualquier clase que desarrollen actividades o negocios comerciales, industriales o de servicio o en empresas que tengan por objeto la realización de actividades complementarias o conexas a la prestación de los servicios públicos. Selección, contratación, capacitación y adiestramiento del personal, desarrollar labores de asesoria, orientación, divulgación y promoción con el objeto de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción, uso, manejo y diseño de los productos, aparatos, maquinaria y equipo, herramientas y material antes expresados, realizar todo tipo de estudios, proyectos, consultorías, análisis de mercados nacionales y extranjeros relativos al ramo. La empresa podrá prestar los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, electrificación y telecomunicaciones en general para lo cual desarrollará las siguientes actividades: Construcción de obras civiles e hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo. Suministrar en restaurantes escolares las raciones reglamentarias otorgadas nutrionalmente, ofrecer los servicios generales de suministro integral de alimentos y complementarios a la población estudiantil en restaurantes escolares e igualmente a los adultos mayores, servicio de cafetería, servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante. Suministro de paquete alimenticios a entidades públicas o privadas asegurando aportes nutricionales en modalidad de loncheras, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros a fines. Suministro complementos alimentarios y/o nutricionales en modalidad de mercados, suministro de mercados para hogares comunitarios ancianatos, hogares infantiles, hogares adultos, mayores hogares de paso y otros. Suministro de mercados en general, suministro de granos, carnes, verduras y abarrotes. Suministro de menajes de cocina y comedor de dotaciones escolares públicos y privados. Suministro de paquetes escolares, material didáctico, material lúdico, ayudas audiovisuales, instrumentos musicales. Suministros de dotaciones y elementos de protección personal y deportes, adquisición de sacos terreros y sacos en polietileno, elaboración, capacitación y asesoria en proyectos productivos en agricultura, avicultura, piscicultura y ganadería en general en beneficio de la comunidad, apoyo y soporte a la gestión. Asesorías en programas comunitarios, asesorias agropecuarias. Asesorías en proyectos microempresariales. Asesorías en proyectos de reforestación e interventoría, diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización, mantenimiento de jardines y zonas verdes, la plantación y mantenimiento de jardines y parques interiores y exteriores, la compra venta al por mayor y menor de toda clase de plantas, productos químicos y artículos relacionados con la jardinería y floristería, programas de educaciones y capacitación, conferencias, talleres, seminarios, foros y capacitaciones empresariales, organización logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento, instalaciones y/o reparaciones locativas. Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados, suministros varios. Suministro de útiles y

papelería, material didáctico, juguetería para hogares infantiles y en general. Equipos de oficina, muebles y enseres para oficinas, colegios públicos o privados, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, escritorios, tableros, desarrollar proyectos o programas de preservación y mejoramiento de la niñez. Proyectos de inversión social, programas de madres cabeza de hogar, los desplazados, tercera edad, madres gestantes, adulto joven, adulto mayor, discapacitados, reinsertados tendientes a mejorar su nivel de vida y de la sociedad que los rodea. Contratar con entidades públicas o privadas, la presentación de servicios de salud ocupacional, seguridad industrial, ecología y estudios en el impacto ambiental, reforestación y jardinería. Trabajo social, mantenimiento de equipos de oficina, elaboración de estudios de perfectibilidad y factibilidad para proyectos de inversión en el sector agrícola y de servicios, elaboración de planes de desarrollo y organización de seminarios, cursos especiales y eventos de carácter investigativo, académicos y de capacitación, servicios de alquiler, servicios de mantenimiento, servicios de recreación y deportivos, servicios telecomunicaciones, otros servicios técnicos. Equipos y/o elementos de ferretería, materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, compra y venta de insumos agrícolas tales como semillas, abonos, plantas, materiales agrícolas, maquinaria y equipos agrícolas, tractores, herramientas complementarias, cercas eléctricas agrícolas, herramientas agrícolas, comercio al por mayor y por menor de ganado vacuno o bovino, ganado caprino, ganado ovino, ganado porcino, equinos, compra y venta de concentrado para animales, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura, servicios sociales, suministros de insumos tecnológicos y su correspondiente mantenimiento preventivo y curativo en lo relacionado a equipos de cómputo. Fabricación y comercialización de todos los productos utilizados en la construcción como ladrillos, tejas, tuberías, pisos, hierro, tanques de almacenamiento, arena, piedra cemento y ferretería en general, materiales eléctricos, etc. Suministro de cercas eléctricas de seguridad, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales. Implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas, secados y procesamiento, escarificación, ensayos y control de calidad. Control de plagas, enfermedades y malezas, control integral de plagas entomología, cultivos, arboles, enfermedades de las plantas. Control de malezas, químico, biológico, control de plagas del ganado, servicio ganaderos salud animal, nutrición animal. Administración ganadera, forestal, economía forestal. Fabricación, comercialización de estufas industriales, estufas ecoeficientes, el suministro integral de toda clase de insumos de papelería, elementos de aseo, cafetería, abarrotes necesarios para el normal funcionamiento de cualquier oficina. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación de: útiles de oficina y escritorio; libros, papelería, y de archivo como cajas, carpetas, estantes, y todos los elementos asociados al almacenamiento de información. Implementos y accesorios para el aseo, limpieza de oficina como escobas, traperos, desinfectantes, esponjas, jabones, toallas, papel higiénico, esponjillas, y en general todos los elementos y productos necesarios para el aseo, limpieza y desinfección de edificios. Igualmente, todo lo relacionado con venta de productos relacionados con la cafetería, casino y restaurante de empresas como café, azúcar, sal, víveres, abarrotes en general que requiera una empresa para atender esta necesidad. Comercialización de elementos eléctricos, de plomería y ferretería en general. La empresa ofrecerá para la venta todos los materiales, herramientas, equipos necesarios para desarrollar la construcción y mantenimiento de inmuebles. Suministro e instalación señalización vial horizontal y vertical. Participar en convocatorias públicas y/o privadas y/o con entidades públicas y/o privadas, y en general en cualquier modalidad de contratación pública y/o privada. Crear, constituir, y participar a través de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, en procesos o convocatorias con entidades públicas y/o entidades o empresas privadas.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Ley 0019 de 2012 para uso exclusivo de las entidades del Estado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentes. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas, designará a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales El representante legal y su suplente, pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024 con el No. 74131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS	C.C. No. 1.075.314.892
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JHONY SUAREZ SUAZA	C.C. No. 1.075.273.306

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 02 de septiembre de 2024 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024, con el No. 74132 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : PAULA ANDREA CALVACHE VARGAS
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 1075314892
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 41001 - Neiva
Descripción de la actividad: INGENIERA CIVIL DE PROFESION, CONTRATISTA, SUPERVISOR DE OBRA.
Fecha de configuración de la situación: 03/09/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INGPROD SAS
Domicilio: Neiva, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 10:53:59
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MjjfzMg9Be

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $453.341.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

rues
Registro Único Empresarial y social

CHARRY MALLUNGO JUVENAL

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificacion UNSPSC

Informacion contratos, multas, y sanciones

Noticias

Camara de Comercio
HUILA

Fecha de Inscripcion
20181231

Numero de inscripcion RUP
000000000382

Fecha de renovacion
20250430

Estado de Proponente
NORMAL

Fecha de actualización
2026/04/14

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Juridica

Capacidad Organizacional

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

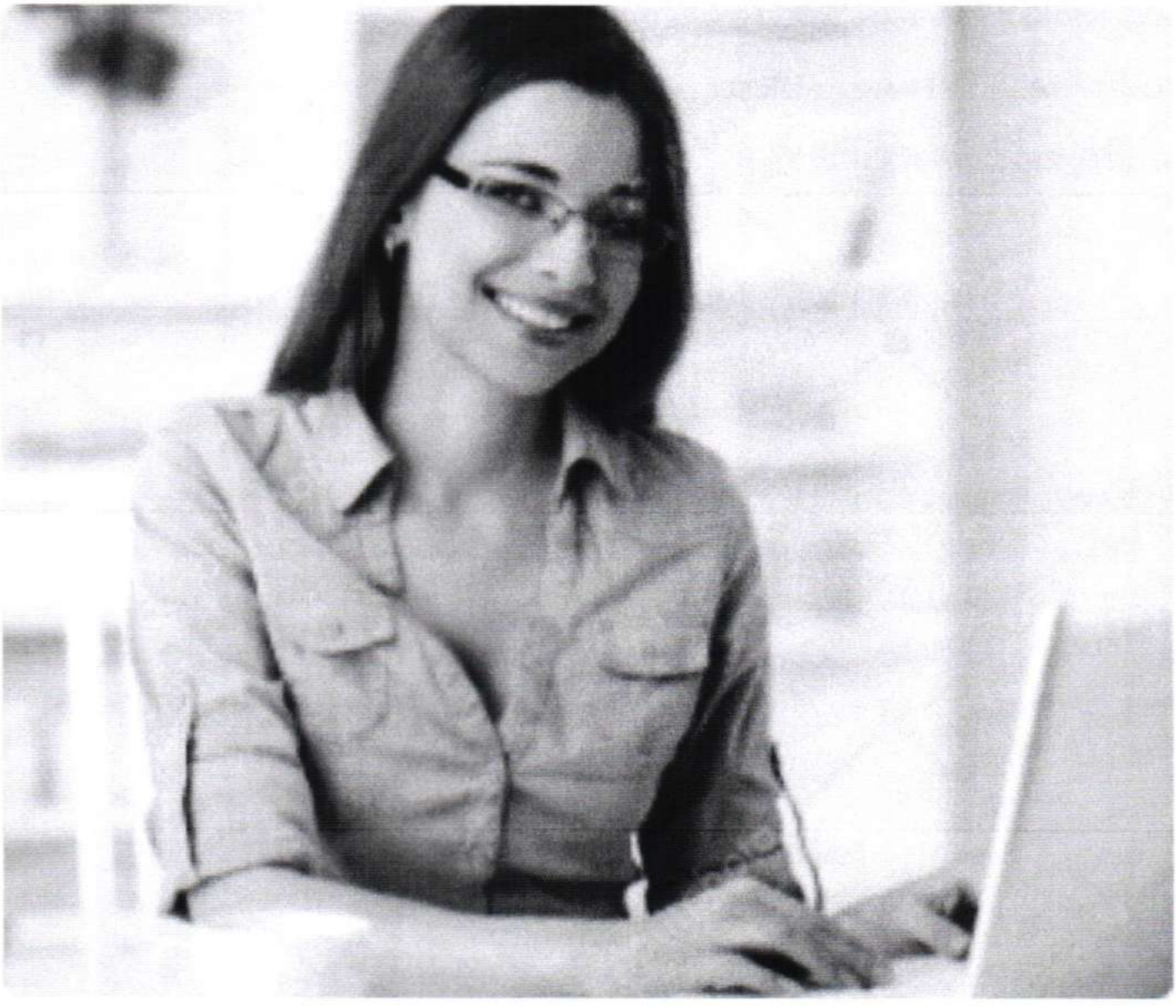
Descargar el Certificado de Proponente

Descargar expediente de Proponente

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/04/2026 - 10:56:12
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qRAeXYcy7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CHARRY MALLUNGO JUVENAL
NIT: 12125425-8
C.C.: 12125425
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NÚMERO DEL PROPONENTE: 382
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 31/12/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 30/04/2025
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 4 NO. 13 26
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
TELEFONO 1: 3142971663
TELEFONO 2: 6088626111
CORREO ELECTRÓNICO: juvenal_charry@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA 4 NO. 13 26
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
TELEFONO 1 : 3142971663
TELEFONO 2: 6088626111
CORREO ELECTRÓNICO: juvenal_charry@hotmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Este documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019 de 2012 para uso exclusivo de las entidades del Estado

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

El presente documento cumple con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 0019 de 2012. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 0019 de 2012 y es de uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$148.756.964,00
ACTIVO TOTAL	:	$882.022.597,00
PASIVO CORRIENTE	:	$56.041.679,00
PASIVO TOTAL	:	$130.522.621,00
PATRIMONIO	:	$751.499.976,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$35.632.780,00
GASTOS DE INTERESES	:	$16.720.388,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,14
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	2,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/04/2026 - 10:56:13
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qRAeXYcy7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39746 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40701 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42326 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44231 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45755 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2022.

QUE EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47397 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48968 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50211 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

El presente documento cumple lo ordenado en el artículo 15 del Decreto Ley 0019 de 2012. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - TERRITORIAL RISARALDA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/04/2026 - 10:56:13
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qRAeXYcy7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT:8002158072
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:10882
NOMBRE FUNCIONARIO:DIANA LORENA LOPEZ FLOREZ
NÚMERO DEL CONTRATO:219-2010
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/05/2010
FECHA DE INICIO:16/06/2010
FECHA DE TERMINADO:15/07/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$425.049,69
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$425.049,69
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/11/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00023933

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
10801 : VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

rues
Registro Único Empresarial y social

EI ALIGAS S.A.S.

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificacion UNSPSC

Informacion contratos, multas, y sanciones

Noticias

Camara de Comercio
HUILA

Fecha de Inscripcion
20190307

Numero de inscripcion RUP
000000004954

Fecha de renovacion
20250507

Estado de Proponente
NORMAL

Fecha de actualización
2026/04/10

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Juridica

Capacidad Organizacional

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

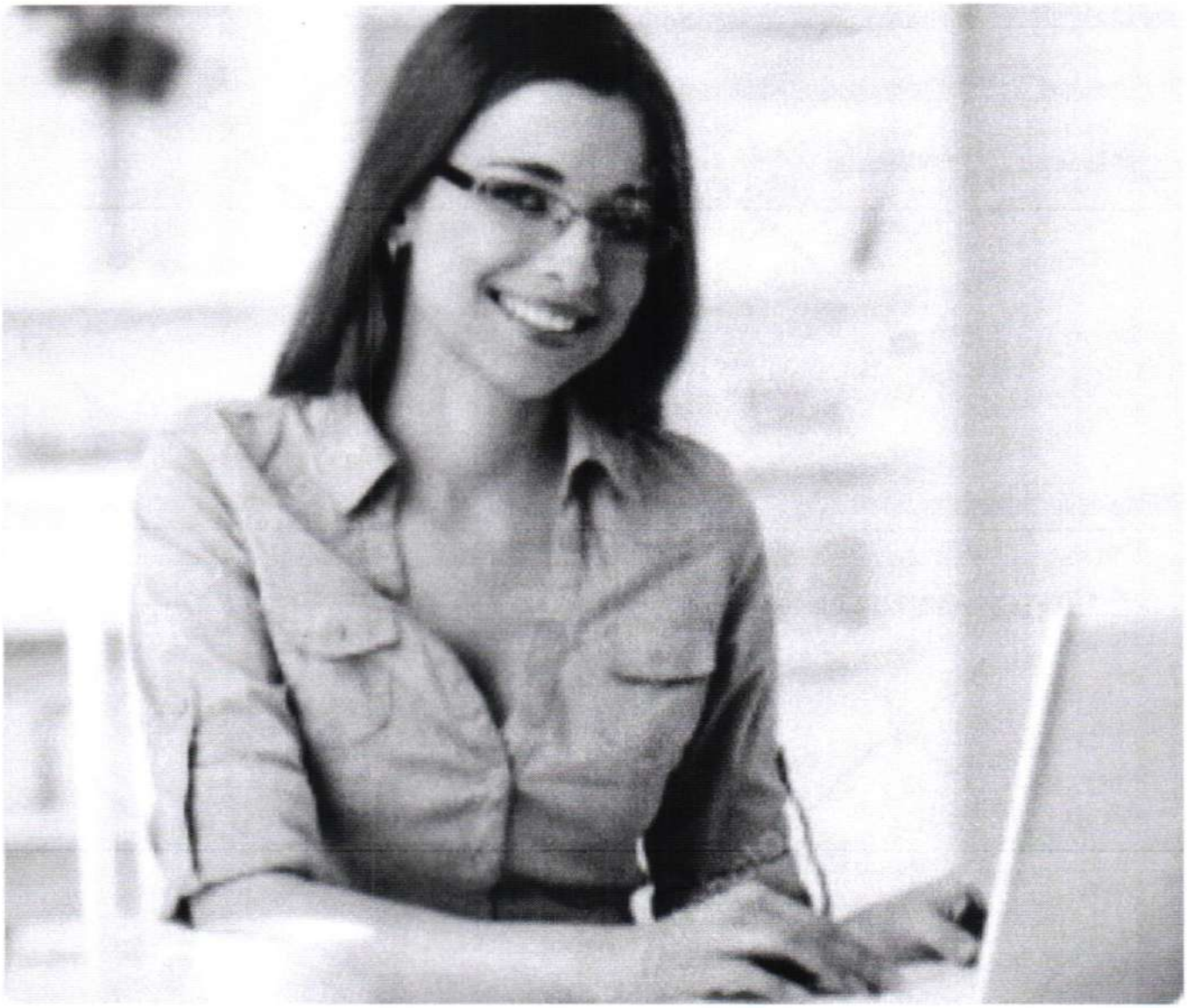
Descargar el Certificado de Proponente

Descargar expediente de Proponente

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

rues
Registro Único Empresarial y social

EI ALIGAS S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación
NIT 901106568 - 6

Categoría Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo Sociedad
Sociedad comercial

Organización Jurídica
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara
Huila

Matrícula
301560

Fecha Matrícula
2017/08/16

Fecha de Vigencia
Indefinida

Estado
Activa

Fecha Renovación
2026/03/27

Último Año Renovado
2026

Motivo C
NORMAL

Fecha Actua
2026/04/C

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

Indicador Emprendimiento Social
N

Información de contacto

Información financiera

Representante legal y vínculos

Fecha renovaciones

Municipio Comercial
NEIVA

Dirección Comercial
CL 10 2 45

Teléfono Comercial
8718522 , 3185479662

Municipio Fiscal
NEIVA

Dirección Fiscal
CL 10 2 45

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico
aligas-15@hotmail.com

Correo Electrónico Fiscal
aligas-15@hotmail.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Ver el expediente de una empresa

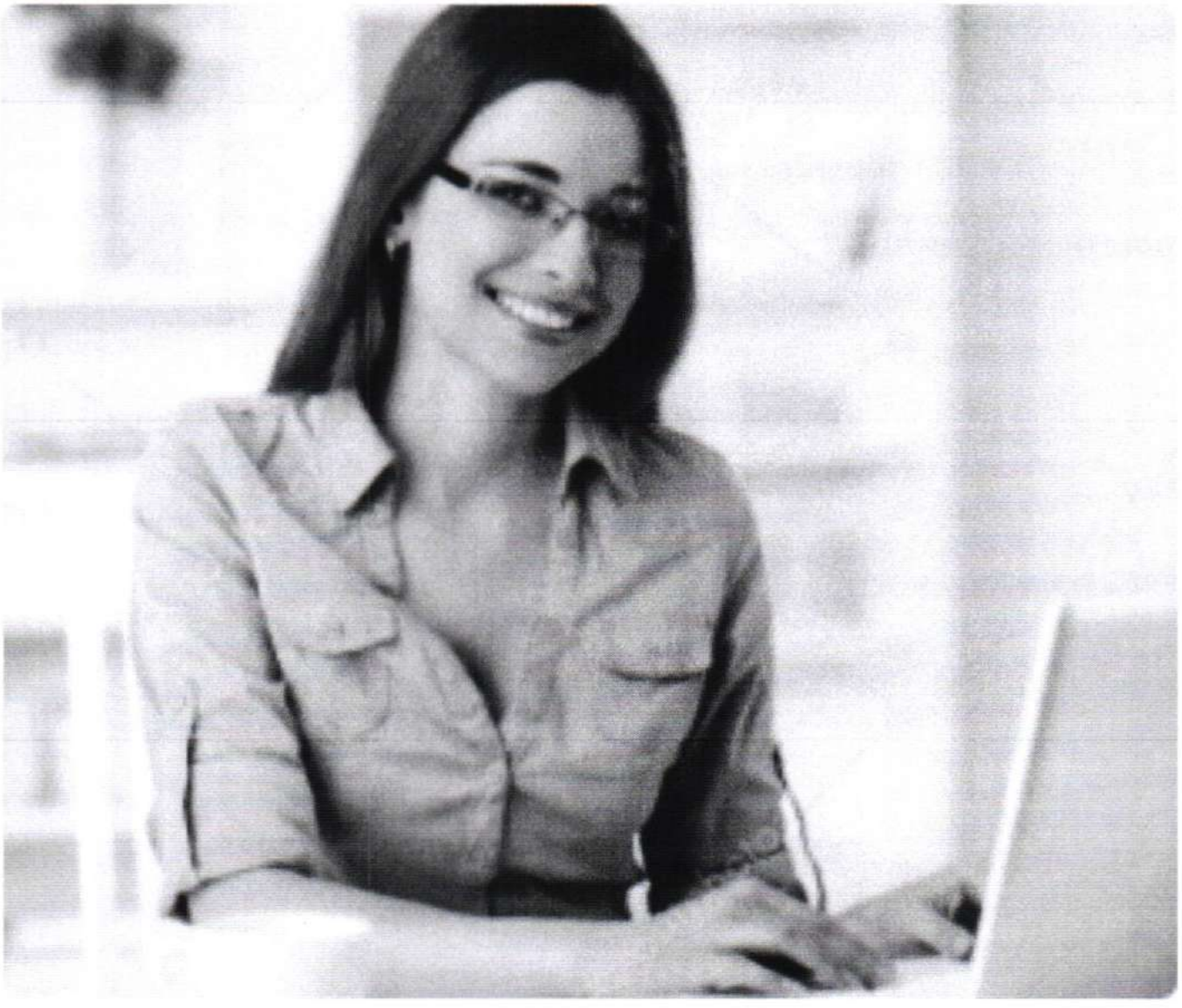
Descargar el Certificado de Existencia y representación legal

Descargar el Certificado de Matricula Mercantil

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.51"- Rev:(12112025-super)

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 11:00:35
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TWEAM9unt2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EI ALIGAS S.A.S.
Nit : 901106568-6
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 301560
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 2 45
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : aligas-15@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8718522
Teléfono comercial 2 : 3185479662
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 2 45
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : aligas-15@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 08 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2017, con el No. 48623 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTUFAS INDUSTRIALES ALIGAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2017 de la Asamblea General De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017, con el No. 48871 del Libro IX,

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019 de 2012 para los efectos de las actividades del Estado

se reforma parcial de estatutos: Art. Razon social, y art. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tiene por objeto la compra, venta, transporte, fabricación, instalación, mantenimiento, importación y distribución, al por mayor y menor de estufas de gas y eléctricas, fabricación de estructuras y carpintería metálicas; y alquiler, compra y venta de todo tipo de bienes inmuebles. Fabricación de equipo industrial de refrigeración o de congelación, incluidos conjuntos montados de componentes principales. - Fabricación de aparatos de acondicionamiento de aire, incluidos los utilizados en vehículos automotores. - Fabricación de ventiladores distintos de los de uso doméstico. - Fabricación de básculas y balanzas (excepto balanzas de precisión para laboratorios): Balanzas de uso doméstico, balanzas de plataforma, balanzas de pesada continua, básculas para vehículos, pesas, etcétera. - Fabricación de maquinaria y aparatos de filtrado o depuración de líquidos. - Fabricación de equipo para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos: Pistolas de pulverización, extintores de incendios, máquinas de limpieza por chorro de arena, máquinas de limpieza al vapor, etcétera. - Fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver: Máquinas para llenar, cerrar, sellar, encapsular, etiquetar, etcétera. - Fabricación de maquinaria para limpiar o secar botellas y para la aireación de bebidas. - Fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para las refinerías de petróleo, la industria química, la industria de elaboración de bebidas, etc. - Fabricación de intercambiadores de calor. - Fabricación de maquinaria para licuar aire o gas. - Fabricación de generadores de gas. - Fabricación de calandrias y otras máquinas de laminado, y de rodillos para esas máquinas (excepto las laminadoras de metal y vidrio). - Fabricación de centrifugadoras (excepto descremadoras y secadoras de ropa). - Fabricación de juntas y piezas de empalme similares hechas de una combinación de materiales y de capas de un mismo material. - Fabricación de máquinas automáticas de venta de productos. - Fabricación de partes y piezas de maquinaria de uso general. - Fabricación de dispositivos de ventilación de desvanes (ventiladores de tejado, etcétera). - Fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión para mecánicos (excepto instrumentos ópticos). - Fabricación de equipo no eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda. Fabricación de barriles, latas, tambores, cubos, cajas. - Fabricación de latas para productos alimenticios, tubos y cajas plegables. - Fabricación de artículos de metal de uso doméstico: Vajilla: Platos, etcétera; baterías de cocina: Cacerolas, recipientes para hervir agua, etcétera; servicio de mesa: Boles, bandejas, etcétera; cazos, sartenes y otros utensilios no eléctricos para usar en la mesa o en la cocina; pequeños aparatos y accesorios manuales de cocina; y estropajos de metal. - Fabricación de bañeras, pilas, lavabos y artículos similares. - Fabricación de artículos de metal para oficina, excepto muebles. - Fabricación de cajas de caudales, cajas fuertes, puertas blindadas, etcétera. Venta al por mayor de muebles de uso doméstico. - Venta al por mayor de aparatos de uso domésticos. Venta al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, como motores y transformadores eléctricos. - Venta al por mayor de máquinas herramienta de todo tipo y para cualquier material. - Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria para uso en la industria, el comercio y la navegación y otros servicios. - Venta al por mayor de instrumentos y equipo de medición. Prestar servicios técnicos, de asesoría y de interventoría de obras en los diferentes campos de la ingeniería y gas. Invertir en sociedades o empresas mercantiles de cualquier clase que desarrollen actividades o negocios comerciales, industriales o de servicio o en empresas que

tengan por objeto la realización de actividades complementarias o conexas a la prestación de los servicios públicos. Selección, contratación, capacitación y adiestramiento del personal, desarrollar labores de asesoría, orientación, divulgación y promoción con el objeto de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción, uso, manejo y diseño de los productos, aparatos, maquinaria y equipo, herramientas y material antes expresados, realizar todo tipo de estudios, proyectos, consultorías, análisis de mercados nacionales y extranjeros relativos al ramo. La empresa podrá prestar los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, electrificación y telecomunicaciones en general para lo cual desarrollará las siguientes actividades: Construcción de obras civiles e hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo. Suministrar en restaurantes escolares las raciones reglamentarias otorgadas nutrionalmente, ofrecer los servicios generales de suministro integral de alimentos y complementarios a la población estudiantil en restaurantes escolares e igualmente a los adultos mayores, servicio de cafetería, servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante. Suministro de paquete alimenticios a entidades públicas o privadas asegurando aportes nutricionales en modalidad de loncheras, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros a fines. Suministro complementos alimentarios y/o nutricionales en modalidad de mercados, suministro de mercados para hogares comunitarios ancianatos, hogares infantiles, hogares adultos, mayores hogares de paso y otros. Suministro de mercados en general, suministro de granos, carnes, verduras y abarrotes. Suministro de menajes de cocina y comedor de dotaciones escolares públicos y privados. Suministro de paquetes escolares, material didáctico, material lúdico, ayudas audiovisuales, instrumentos musicales. Suministros de dotaciones y elementos de protección personal y deportes, adquisición de sacos terreros y sacos en polietileno, elaboración, capacitación y asesoría en proyectos productivos en agricultura, avicultura, piscicultura y ganadería en general en beneficio de la comunidad, apoyo y soporte a la gestión. Asesorías en programas comunitarios, asesorías agropecuarias. Asesorías en proyectos micro empresariales. Asesorías en proyectos de reforestación e interventoría, diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización, mantenimiento de jardines y zonas verdes, programas de educaciones y capacitación, conferencias, talleres, seminarios, foros y capacitaciones empresariales, organización logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento, instalaciones y/o reparaciones locativas. Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados, suministros varios. Suministro de útiles y papelería, material didáctico, juguetería para hogares infantiles y en general. Equipos de oficina, muebles y enseres para oficinas, colegios públicos o privados, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, escritorios, tableros, desarrollar proyectos o programas de preservación y mejoramiento de la niñez. Proyectos de inversión social, programas de madres cabeza de hogar, los desplazados, tercera edad, madres gestantes, adulto joven, adulto mayor, discapacitados, reinsertados tendientes a mejorar su nivel de vida y de la sociedad que los rodea. Contratar con entidades públicas o privadas, la presentación de servicios de salud ocupacional, seguridad industrial, ecología y estudios en el impacto ambiental, reforestación y jardinería. Trabajo social, mantenimiento de equipos de oficina, elaboración de estudios de perfectibilidad y factibilidad para proyectos de inversión en el sector agrícola y de servicios, elaboración de planes de desarrollo y organización de simposis, seminarios, cursos especiales y eventos de carácter investigativo, académicos y de capacitación, servicios de alquiler, servicios de mantenimiento, servicios de recreación y deportivos, servicios telecomunicaciones, otros servicios técnicos. Equipos y/o elementos de ferretería, materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, compra y venta de insumos agrícolas tales como semillas, abonos, plantas, materiales agrícolas, maquinaria y equipos agrícolas, tractores, herramientas complementarias, cercas eléctricas agrícolas, herramientas agrícolas, comercio al

El presente documento dispuesto en el artículo 1° del Decreto 019 de 2012 para uso exclusivo de las entidades del Estado

por mayor y por menor de ganado vacuno o bovino, ganado caprino, ganado ovino, ganado porcino, equinos, compra y venta de concentrado para animales, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura, servicios sociales, suministros de insumos tecnológicos y su correspondiente mantenimiento preventivo y curativo en lo relacionado a equipos de cómputo. Comercialización, compraventa y suministro de empaques, vidrios, equipos generadores de energía, de bombeo y otros en desarrollo de su objeto social podrá realizar y ejecutar contratos y actos relacionados con el ramo de la construcción tales como: Obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones también podrá realizar consultoría e interventoría en agricultura y desarrollo rural, industria, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, la sociedad podrá igualmente participar en licitaciones públicas o privadas, adquirir a cualquier título viene muebles indispensables al cumplimiento del objeto social, el promover, fomentar o auspiciar la vinculación de la sociedad a empresas o agremiaciones que se dedique a actividades conexas o complementarias, celebrar todas las operaciones que sean necesarias para el desarrollo del objeto social. Fabricación y comercialización de todos los productos utilizados en la construcción como ladrillos, tejas, tuberías, pisos, hierro, tanques de almacenamiento, arena, piedra cemento y ferretería en general, etc. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, ya sea viviendas, oficinas, centros comerciales, etc. Ya sea a nombre propio o asociado con otras empresas, promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias. Participar en licitaciones públicas o privadas o contratación directa explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, celebrar contratos de sociedad, comprar o vender, importar o exportar, distribuir o recibir equipos, materiales, implementos y producto para su manejo, distribución representación o ventas invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente licito de comercio o complementarios para el normal funcionamiento de la sociedad y para la realización de su objeto social, suministro de cercas eléctricas de seguridad, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales. Implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas, secados y procesamiento, escarificación, ensayos y control de calidad. Control de plagas, enfermedades y malezas, control integral de plagas entomología, cultivos, arboles, enfermedades de las plantas. Control de malezas, químico, biológico, control de plagas del ganado, servicio ganaderos salud animal, nutrición animal. Administración ganadera, forestal, economía forestal. Maquinaria y equipo para pesca, procesamiento del pescado, refrigeración, manejo y empaque. Servicio de extensión técnica, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas acrílicas, rayón y acetato, polipropileno. Productos textiles, tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezcla (incluyendo hilado, tejido y procesado), fibra de vidrio, tejido gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado, telas decorativas 8tapices, bordados), ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos, ropa otros usos, ropa de trabajo, ropa de tejido de punto. Suministro de cemento, productos estructurales de arcilla, ladrillos baldosas cerámicas, alfarería y productos afines, concreto, yeso y monteros, tubos de concreto. Envases y recipientes metálicos, cuchillería, herramientas manuales, herramientas en general, repuestos accesorios, tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica, platería, laminas metálicas, recubrimientos, enchapados, grabados y similares, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipo para construcción, maquinaria y equipo para manejo de materiales, maquinaria y equipo para carpintería, maquinaria y equipo para productos alimenticios, maquinaria y equipo para la industria gráfica, diseño de instalación (arquitectura y construcción), proveer a entidades

El presente documento cumple con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 19 de 2012 para uso exclusivo de las entidades del Estado

públicas y privadas, animales vivos y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, molusco y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevo de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados, ni comprometidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal como plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Productos de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales. Aparatos y material eléctrico y sus partes, electrodomésticos, aparatos para la grabación o la reproducción y de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica. Fotografía o cinematografía, construcciones prefabricados, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios dotación y materias primas de la actividad médica y hospitalaria, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, podrá desarrollar todas las actividades de la prestación de servicios en general. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. A su vez, la empresa tendrá el equipo de control de masas y el control de tráfico. La empresa podrá prestar los servicios de encomiendas y mensajería. La sociedad podrá realizar toda actividad lícita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

prohibiciones de la sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancias, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió paragrafo: No obstante, la asamblea general de accionista, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

Por Certificación del 02 de diciembre de 2021 del Contador Publico de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2022, con el No. 63478 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE $10.000.000 A $200.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales. Los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 13. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 08 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2017 con el No. 48623 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ALICIA ROJAS MEDINA	C.C. No. 55.055.687
GERENTE SUPLENTE	LUIS RICARDO TRUJILLO ROJAS	C.C. No. 1.075.285.591

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	48871 del 21 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 1 del 11 de febrero de 2019 de la Asamblea General De Accionistas	52779 del 21 de febrero de 2019 del libro IX
*) Acta del 02 de diciembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	63477 del 02 de abril de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4754 C2599

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 11:00:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TWEAM9unt2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FABRICA EI ALIGAS
Matrícula No.: 327891
Fecha de Matrícula: 24 de mayo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6NO. 8 - 24
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.335.713.024,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 11:00:36
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TWEAM9unt2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-LP-001 DE 2026

Descripción del proceso MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLAN

De: Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S.

Usuario: JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO

Fecha: 18 días de tiempo transcurrido *(25/03/2026 2:18:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9199481

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud limitación a Mipymes nacionales

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CerIPDICumbre 12032026.pdf	CerIPDICumbre 12032026.pdf	Detalle
JCCCertHLG hasta 12062026.pdf	JCCCertHLG hasta 12062026.pdf	Detalle
CertRUPPDICumbre2.024 19022026.pdf	CertRUPPDICumbre2.024 19022026.pdf	Detalle
RutPDICumbre 27102025.pdf	RutPDICumbre 27102025.pdf	Detalle
RegMercantPDICumbre 17102025.pdf	RegMercantPDICumbre 17102025.pdf	Detalle
MipymeCumbre.pdf	MipymeCumbre.pdf	Detalle
15. CC HERNANDO LANCHEROS GARZÓN.pdf	15. CC HERNANDO LANCHEROS GARZÓN.pdf	Detalle
3. CédulaNueva150%2.pdf	3. CédulaNueva150%2.pdf	Detalle
16. Tarjeta profesional Hernando Lancheros Garzon.pdf	16. Tarjeta profesional Hernando Lancheros Garzon.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Con el fin de solicitar la limitación del presente proceso a MPymes nacionales, en los archivos anexos encuentran los documentos exigidos para tal fin.

Atentamente,

Proyectos de Ingeniería Cumbre SAS.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S

N.I.T. : 900868183 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02592711 DEL 14 DE JULIO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

ACTIVO TOTAL : 316,635,719

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PDICUMBRE@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : PDICUMBRE@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 13 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02002277 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EN GENERAL PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. 1. LA CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A. ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES RURALES O URBANOS, CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE ELLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. B. DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA. C. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS O CUALQUIER OTRO ACTO SOBRE TÍTULOS VALORES EN GENERAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO. D. PARTICIPAR EN SOCIEDADES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PUDIENDO INCORPORARSE EN ELLAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TENGA OBJETIVOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN ELLAS E INVERTIR SU LIQUIDEZ O EXCESOS DE CAJA EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL DE ENTES JURÍDICOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE ESTÉN INSCRITAS O NO EN LA BOLSA DE VALORES TAMBIÉN EN TÍTULOS VALORES, BONOS, VALORES BURSÁTILES O PAPELES O DOCUMENTOS NEGOCIABLES, CON CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE, BUSCANDO UNA ADECUADA SELECCIÓN DE SUS INVERSIONES Y LA DIVERSIFICACIÓN QUE SE ESTIME APROPIADA. DESARROLLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ANTERIORES INVERSIONES Y SU POSTERIOR NEGOCIACIÓN. E. REALIZAR EL CONTRATO DE FRANQUICIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. F. REALIZAR, SEA EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN CONVENIENTES PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN QUE TENGA INTERÉS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN CORPORAL; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA, CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS, ENTRE ELLOS MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS. DENTRO DEL GIRO PROPIO DE LAS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR VÁLIDAMENTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A LA CUMPLIDA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL Y DE LA CONVENIENTE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU CAPITAL Y RESERVAS EN EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO O CUALQUIER OTRO TIPO DE ENTIDAD DE CARÁCTER SOCIETARIO. EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE SUS AFINES PUEDE: ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS, ASÍ COMO CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE LOS BIENES, DARLOS EN PRENDA O GARANTÍA REAL, LIMITAR SU DOMINIO EN CUALQUIER FORMA; GIRAR ACEPTAR, PROTESTAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR TODA DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS COMERCIALES; FORMAR PARTE COMO SOCIO DE OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, Y , EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ESTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. G. IMPORTAR Y EXPORTAR MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, QUE SEAN

NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDE FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDE RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTES CON LAS MISMAS FACULTADES CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02216759 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GUTIERREZ OCAMPO JAIME EDUARDO	C.C. 000000080421632

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR

RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE MAYO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $349,870,232

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

- CIIU : 4210

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 E 7 1 1 6 A B D 3 A 0 B 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO LANCHEROS GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79261553 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 43624-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S
NIT: 900868183 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00059086

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/06/21
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/07

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 13 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02002277 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S.
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

Mario Fernando Avila Cristancho

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTES CON LAS MISMAS FACULTADES CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO. ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02216759 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GUTIERREZ OCAMPO JAIME EDUARDO	C.C. 000000080421632

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: MAZUREN
TELEFONO 1: 7583897
TELEFONO 2: 3208316585
CORREO ELECTRONICO: PDICUMBRE@GMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: MAZUREN
TELEFONO 1: 7583897
TELEFONO 2: 3208316585
CORREO ELECTRONICO: PDICUMBRE@GMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$310.318.557,00
ACTIVO TOTAL:	$316.635.719,00
PASIVO CORRIENTE:	$56.295.424,00
PASIVO TOTAL:	$66.695.424,00
PATRIMONIO:	$249.940.295,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$39.986.867,00
GASTOS DE INTERESES:	$2.011.300,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	5,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,21
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	19,88

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,12

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	17	00	VIGAS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS

72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 13 00
72 15 39 00	73 18 11 00	81 10 15 00
81 10 22 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SEVILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	11	11	16	00	11	11	17	00
25	10	16	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	18	00	30	12	19	00
46	16	15	00	55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	17	00	72	15	13	00
72	15	39	00	73	18	11	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00606414 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00637789 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674154 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00709134 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00739248 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00780370 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00811620 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00836572 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00869543 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOSQUERA
MUNICIPIO: MOSQUERA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: CS-007-2022
FECHA INICIO: 2022/05/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 45.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
46161500 CONTROL DE TRÁFICO
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/09/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00794296
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SIBATE
MUNICIPIO: SIBATÉ (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 004 OBRA
FECHA INICIO: 2025/07/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 104.135.017,00
CLASIFICACION CONTRATO
72103300 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72141000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72152700 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
FECHA DE INSCRIPCION: 2025/07/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00887820

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 75,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14863088724

(415)7707212489984(8020) 000001486308872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 152 B 55 45 TO 7 AP 902

42. Correo electrónico pdicumbre@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 5 8 3 8 9 7	3 2 0 8 3 1 6 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 5 0 7 1 3	4 1 1 1	2 0 1 5 0 7 1 3	4 1 1 2 / 4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863088724

(415)7707212489984(8020) **000001486308872 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 9 2 7 1 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 7 1 3
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14863088724

(415)7707212489984(8020) 000001486308872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 4 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 2 1 6 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	OCAMPO	JAIME	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14863088724

(415)7707212489984(8020) 000001486308872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 8 1 8 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 6 1 5 5 3		4 3 6 2 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LANCHEROS	GARZON	HERNANDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S
N.I.T. : 900868183 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02592711 DEL 14 DE JULIO DE 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : PDICUMBRE@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: PDICUMBRE@GMAIL.COM

****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$316,635,719

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

Mario Fernando Avila Cristancho

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $349,870,232

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4210

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MÁRIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA EMPRESA PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS CON NIT No. 900.868.183-1

CERTIFICAN

Que de acuerdo con el artículo 2º de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004 y el Decreto 1082 del 2015 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS, NIT 900.868.183-1, es una MIPYME, clasificada como **Microempresa.**

Que el domicilio de la empresa, es el Distrito Capital, y que su dirección es la indicada en el Registro Único Tributario, de conformidad con el Decreto 2788 de 2004, Calle 152B # 55-45 torre 7 apto 902.

Se adjunta certificado de existencia y representación legal de la empresa y copias de la tarjeta profesional y el certificado de la Junta Central de Contadores que acredita la vigencia de la tarjeta del contador público.

Atentamente,

JAIME EDUARDO GUTIÉRREZ OCAMPO
CC # 80.421.632
REPRESENTANTE LEGAL

HERNANDO LANCHEROS GARZON
CC # 79.261.553
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 43.624-T

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.261.553**

LANCHEROS GARZON

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1962**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ABR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00094183-M-0079261553-20081012 **0004**284483A 1 1410016486

Scanned by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.421.632

GUTIERREZ OCAMPO
APELLIDOS

JAIME EDUARDO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1971

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

31-JUL-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00217573-M-0080421632-20100224 0021226480G 1 5020290624

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



43624-T

HERNANDO
LANCHEROS GARZON
C.C. 79.261.553
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 29-06-95
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRAN COLOMBIANO

Presidente

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Detalles de mensaje

(2)

Referencia interna:	VC-LP-001 DE 2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLAN
De:	ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Usuario:	ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Fecha:	2 horas de tiempo transcurrido *(13/04/2026 9:52:22 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9266387
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	limitacion a mipymes

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitación LP 001.pdf	Limitación LP 001.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buen día, solicito mediante documentos anexos el proceso sea limitado municipalmente. Gracias.

ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC

OFICIO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Villanueva Casanare, 13 de abril de 2026

Señores:
Municipio de Villanueva
Comité de contratación
Calle 8 No 13-35
Barrio Fundadores
Villanueva Casanare

REF: Licitación Pública N° VC-LP-001 DE 2026
Asunto: Solicitud limitación a Mipymes del orden municipal.

ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC, identificada con NIT. 901.491.417-1, representada legalmente por DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON, identificada con cedula de ciudadanía N°1.118.201.819 de Villanueva Casanare, de acuerdo con el proyecto pliego de condiciones publicado por ustedes en la página oficial del **SECOP II** para el proceso de la referencia, que tiene por objeto: "**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**" solicitamos sea limitado a **MIPYMES** del orden municipal.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente

ESARCON INGENIERIA S.A.S ZOMAC
Nit 901.491.417-1
R/L: DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON
C.C. N° 1.118.201.819 de Villanueva Casanare

Anexos:
Acreditación Mipyme
Documentos Revisor Fiscal
Copia de la cédula del representante legal
Certificado de existencia y representación legal

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Villanueva Casanare

REFERENCIA: Proceso de contratación Nº **VC-LP-001 DE 2026**

Objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON y **OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA**, identificadas con cedula de ciudadanía No. **1.118.201.819** y No. **47.437.794**, actuando en representación de **ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC** declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villanueva Casanare.

En constancia, se firma en Villanueva Casanare, a los 13 días del mes de abril del 2026.

DIANA MARCELA LEGUIZAMON R.
C.C. 1.118.201.819
Representante legal

OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA
C.C. 47.437.794
Revisor Fiscal



FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1979
LABRANZAGRANDE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
19-AGO-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4600100-00209873-F-0047437794-20100119 0020127473A 1 1790603470



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 47.437.794
NIÑO PARRA
APELLIDOS
OLGA ADELAIDA
NOMBRES
FIRMA

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209179-T



OLGA ADELAIDA
NIÑO PARRA
C.C. 47437794

RESOLUCION INSCRIPCION 754 **FECHA 11/11/2015**

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. UNITROPICO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 223025

211826

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idbqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 8 E 8 A B 3 6 D D 9 F 0 9 8 Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47437794 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 209179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:33:35
Recibo No. S001041669, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3HynnWjRx4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Sigla : ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC
Nit : 901491417-1
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 157002
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 7-57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : esarconzomac@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214688905
Teléfono comercial 2 : 3123607446
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 7-57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : esarconzomac@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de mayo de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40314 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC, Sigla ESARCON INGENIERIA S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 12 de mayo de 2021 del Accionista Único de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40315 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Construcción, mantenimiento y adecuación de toda clase de obras civiles, edificaciones, urbanismo, escenarios deportivos, puentes, vías, alcantarillas, cunetas y obras complementarias; cerramiento en mallas, cerca de alambre; construcción, adecuación y mantenimientos de proyectos eléctricos; suministro y alquiler de toda clase de maquinaria y equipos, suministro de materiales eléctricos; servicio de impresión de planos y documentos, suministro de toda clase de materiales para oficina, muebles, semovientes, personal calificado y no calificado, servicio de transporte de maquinaria, pasajeros y agua; compra y venta de toda clase de materiales para construcción y/o mantenimiento de obras civiles, promoción de negocios inmobiliarios de carácter urbano; recreaciones sociales, campestres, hoteleras y turísticos; planeación, desarrollo, ejecución de obras de urbanismo y de construcción de dichos proyectos, realización de estudios de factibilidad técnica y económica, prestación de servicios de interventoría de obras, interventorías de proyectos de consultoría y de auditoria administrativa, operativa y contable; elaboración de proyectos de arquitectura e ingeniería; consultoría técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental y legal de todo tipo de proyectos; gerencia de proyectos y promoción delos mismos, desarrollo y estudio de proyectos, desarrollo de proyectos fiduciarios de carácter inmobiliario; gestionar y exponer financiaciones en la banca de desarrollo comercial y de ahorro de vivienda dentro y fuera del país y todas las actividades lícitas de comercio; la comercialización de insumos y productos agrícolas, gestión, establecimiento, implementación, producción y transferencia de tecnología en las cadenas productivas agrícolas para el desarrollo, implementación, establecimiento, asesoría y consultoría de proyectos agroindustriales, ganaderos y forestales; supervisión de interventorías, consultorías y obras de construcción. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las acciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, la sociedad deberá ejercer la totalidad de su proceso productivo en los municipios cuyo domicilio principal correspondan a las zomac. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de maquinaria para respaldar obligaciones propias o de terceros, asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de mayo de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021 con el No. 40314 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON	C.C. No. 1.118.201.819

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2023 con el No. 45335 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OLGA ADELAIDA NIÑO PARRA	C.C. No. 47.437.794	209179-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 12 de mayo de 2021 del Accionista Único de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 40315 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON
CONTROLANTE
Identificación: 1118201819
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. ZOMAC
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.550.233.252,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:33:35
Recibo No. S001041669, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3HynnWjRx4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.201.819**

LEGUIZAMON RINCON

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1996**

VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ENE-2015 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4688000-00857071-F-1118201819-20161020 0051931836A 1 9997310909

Detalles de mensaje

(3)

Referencia interna:	VC-LP-001 DE 2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLAN
De:	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS
Usuario:	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS
Fecha:	14 horas de tiempo transcurrido *(13/04/2026 5:57:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9271757
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud Limitacion Mipyme Municipal

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion ALFA-LP-01-2026.rar	Limitacion ALFA-LP-01-2026.rar	Detalle

Texto de mensaje



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 86.060.591

Apellidos
GALINDO FERNANDEZ

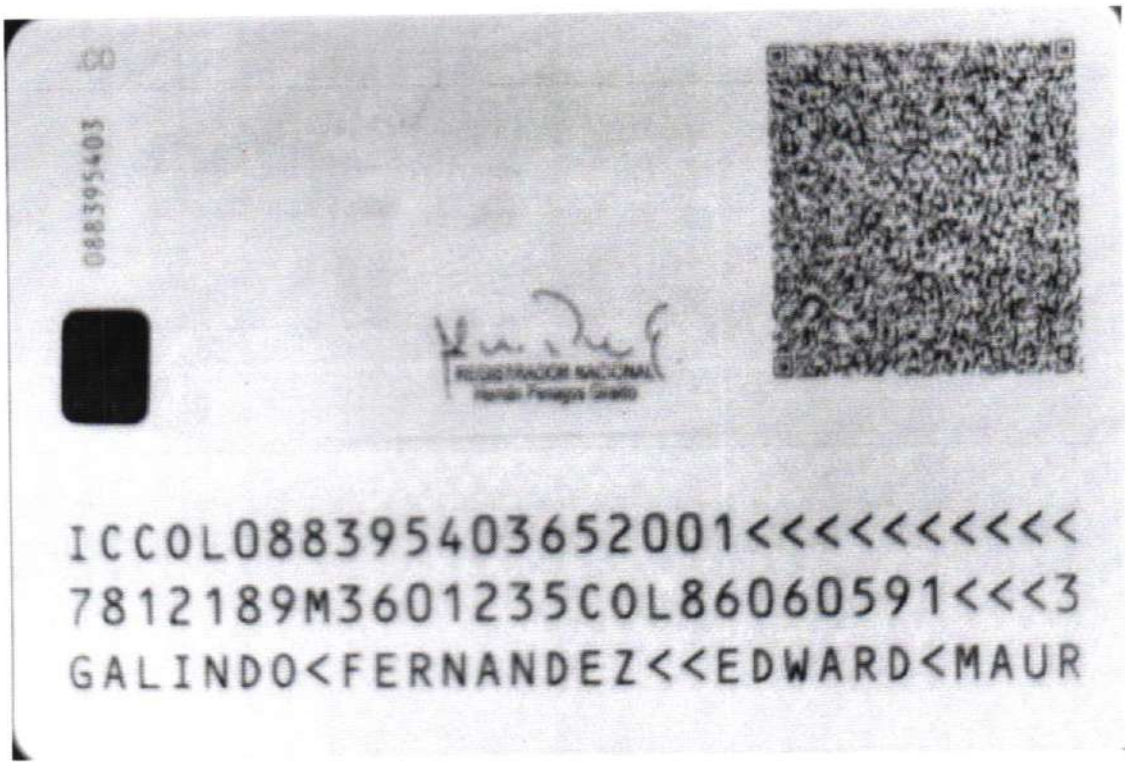
Nombres
EDWARD MAURICIO

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.74
Sexo: M
Fecha de nacimiento: 18 DIC 1978
G.S.: O+
Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 1997. VILLAVICENCIO

Firma

Fecha de expiración
23 ENE 2036



.CO

088395403

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL088395403652001<<<<<<<<<<<
7812189M3601235COL86060591<<<3
GALINDO<FERNANDEZ<<EDWARD<MAUR

Proyectos & Construcciones Alfa S.A.S

Nit 901787563-0

Sandra Milena Galindo Fernández Identificada con cedula de ciudadanía No. 40.215.232 de Villavicencio-Meta en mi calidad de mi profesión de contador público con tarjeta profesional vigente No. 116498-T expedida por la junta central de contadores.

CERTIFICO QUE:

La empresa PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS Identificada con Nit No. 901787563-0 , Lo anterior de acuerdo con la ley 1530 de 2013 y demás normas legal, cumple las condiciones para catalogarse como MIPYMES (MICRO EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA Y MEDIANA EMPRESA) al tener:

- Planta de personal entre uno (01) y cincuenta (50) trabajadores
- Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se firma a los 13 días del mes de Abril del año 2026 con destino a quien pueda interesar:

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
C.C. 86.060.591
R/L PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS

SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
CC 40215232 de Villavicencio-Meta
TP 116498-T
Contador Público

Anexos:

- fotocopia tarjeta profesional
- certificado de antecedentes junta central de contadores

Proyectos & Construcciones Alfa S.A.S

Nit 901787563-0

ANEXO 13B-ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE
Calle 8 No 13-57-59

Referencia: Proceso de Contratación VC-SG-LP-001 DE 2026

Objeto: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Estimados señores:

EDWARD MAURICIO GALINDO y SANDRA MILENA FERNANDEZ. Identificados con cedulas 86.060.591 y 40.215.232, en nuestra condición de representante legal y el contador de PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS identificada con el NIT 901787563-0, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Villanueva, a los 13 días del mes de Abril del 2026.

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
C.C. 86.060.591
R/L PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS

SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
CC 40215232 de Villavicencio-Meta
TP 116498-T
Contador Público

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 09:03:15
Recibo No. S001052070, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CQ4jM9dKqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S
Nit : 901787563-0
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 174775
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KRA 12 NO. 22-21
Barrio : BRR MORICHAL
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : ingalindo86@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3115380678
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 N 18 39
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : ingalindo86@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023, con el No. 47182 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 25 de marzo de 2025 de la Acta Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2025, con el No. 52088 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A VILLANUEVA (CASANARE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento, optimización, rehabilitación obras civiles en general; Suministro de materiales de construcción, muebles y enseres, tecnología, víveres, elementos del hogar,

animales vivos; Consultoría, interventoría, diseños de obras civiles en general.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023 con el No. 47182 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ C.C. No. 86.060.591

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: M7112 A0141

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $769.619.393,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 08/04/2026 - 09:03:15
Recibo No. S001052070, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CQ4jM9dKqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40215232
NUMERO

GALINDO FERNANDEZ
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1981
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAR-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-5200100-70084242-F-0040215232-20001003 10660 00276A 01 085622121



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
116498-T

SANDRA MILENA
GALINDO FERNANDEZ
C.C. 40215232
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 126279



FIRMA DEL TITULAR 36491

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 7 1 0 B C A 0 2 A 7 4 0 7 3 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40215232 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 116498-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Proyectos & Construcciones Alfa S.A.S

Nit 901787563-0

Villanueva Casanare 13 de Abril 2026

Señores
Municipio de Villanueva, Casanare
Calle 8ª No 13-45
Barrio Fundadores

Ref. : Licitación Publica VC-SG-LP-001 DE 2026 "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Yo EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, quien obra en Calidad de representante legal de PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS con Nit 901787563-0 firmante de este oficio; Con domicilio en el Departamento de Casanare Municipio de Villanueva; Manifiesto interés de limitar el proceso a Mipymes Municipal Villanueva.

Cordialmente,

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
CC 86.060.591 de Villavicencio-Meta
R/L PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169873374

(415)7707212489984(8020) 000014116987337 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 7 5 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CR 12 22 21

42. Correo electrónico INGALINDO86@YAHOO.ES

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 3 8 0 6 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 1 0 2 0	4 7 5 4	2 0 2 3 1 0 2 0		7 1 1 2 0 1 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO FERNANDEZ EDWARD MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169873374

(415)7707212489984(8020) **000014116987337 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 7 5 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 4 7 7 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 0 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 0 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169873374

(415)7707212489984(8020) 000014116987337 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 7 5 6 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 6 0 5 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	FERNANDEZ	EDWARD	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Detalles de mensaje

(4)

Referencia interna:	VC-LP-001 DE 2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLAN
De:	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS
Usuario:	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA
Fecha:	7 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 10:24:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9274080
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	Formato 13 Acreditacion Mipyme.pdf	Formato 13 Acreditacion Mipyme.pdf	Detalle
	Limitación MIPYME.pdf	Limitación MIPYME.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos días

Mediante el presente solicitamos limitacion a MIPYMES ORDEN MUNICIPAL del presente proceso de seleccion.

Agradecemos su atencion.

--

MSE SAS ZOMAC

NIT 901.179.275-6

VILLANUEVA CASANARE

MONTAJES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Villanueva Casanare

REFERENCIA: Proceso de contratación Nº **VC-LP-001 DE 2026.**

Objeto: **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

Estimados señores:

WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA y **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS**, identificados con cédula de ciudadanía No. 17.422.482 de Acacias Meta y 1.121.879.257 de Villavicencio, actuando en representación de **MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC**, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC, se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA**, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare.

En constancia, se firma en Villanueva, Casanare, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.

WILLIAM ALBERTO BEJARANO O.
C.C. 17.422.482 de Acacias Meta
Representante Legal

FRANCY LILIANA TELLO VARGAS
C.C. 1.121.879.257 de Villavicencio
Contador Público

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 18:41:29
Recibo No. S001049199, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WQWBJG7fVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
Nit : 901179275-6
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135029
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : montajesysolucioneselectricas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134995928
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NO 7 - 57
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : montajesysolucioneselectricas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 32841 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de marzo de 2028.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA , DISEÑO, INTERVENTORÍA, GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, MONTAJE, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROY ECTOS EN EL ÁMBITO DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTROMECÁNICA. SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONS TRUCCIÓN, EQUIPOS Y MAQUINARIA, ASÍ COMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA EN EL EXTR ANJERO.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 250.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente. Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. C1) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias que sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 13 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021 con el No. 41338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA	C.C. No. 17.422.482

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: F4321 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $154.622.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 7 C 2 A E D 9 6 B 5 6 1 7 E 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121879257 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 328268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

328268-T

FRANCY LILIANA
TELLO VARGAS
C.C. 1121879257
RES. INSCRIPCION 332 DEL 03/07/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA RAMIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

378754 388389



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 (2do) en Bogotá D.C.

FIRMA

ANEXO
MSF
NIT





ANEXO
MSE MODULE Y SOLUCIONES ELECTRICAS SAS ZOMAC
NIT. 90

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.422.482**

BEJARANO ORJUELA

APELLIDOS

WILLIAM ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-OCT-2001 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200500-00210564-M-0017422482-20100126 **00202**76746A 1 7210553043

MSE
MONTAJES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS

Villanueva Casanare, 14 de abril de 2026

Señores:
MUNICIPIO VILLANUEVA
Calle 8 No 13-57/59
Villanueva Casanare

Referencia: PROCESO DE CONTRATACION No. **VC-LP-001 DE 2026. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

Asunto: Solicitud limitación a MIPYME

Cordial Saludo

Yo, WILLIAM ALBERTO BEJARANO ORJUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta, en mi condición de representante legal de MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S., identificada con NIT 901.179.275-6, manifiesto interés de participar y solicito limitar el PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-LP-001 DE 2026 a MIPYME del orden Municipal.

Cordialmente,

WILLIAM BEJARANO ORJUELA
Representante Legal MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC
C.C. No. 17.422.482 expedida en Acacias Meta

Detalles de mensaje

(5)

Referencia interna:	VC-LP-001 DE 2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLAN
De:	INGENIERIA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.
Usuario:	JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ
Fecha:	7 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 10:34:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9274757
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	LIMITACIÓN MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION 01-2026.pdf	LIMITACION 01-2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Villanueva Casanare, 14/04/2026
Señores:
Municipio de Villanueva Villanueva
Casanare

REF: Proceso de contratación VC-LP-001 DE 2026
Asunto: Solicitud limitación a Mipymes del orden municipal.

Conforme al pliego de condiciones publicado en la plataforma oficial del SECOP II, INGENIERÍA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 844.004.910-8 y representada legalmente por Jorge Alejandro Estupiñan Rodriguez identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.203.036 de Villanueva Casanare, presenta formalmente la solicitud de limitación del proceso de contratación a MIPYMES del orden municipal.

Sin otro particular,

INGENIERIA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS
DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 844.004.910-8
R/L SUPLENTE JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ
C.C. N° 1.118.203.036
E-MAIL: indicolingenierossas@gmail.com
Carrera 1f # 4 -102, Villanueva Casanare

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Villanueva

REFERENCIA: Proceso de Contratación VC-LP-001 DE 2026

Objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRÍGUEZ y ANA DELIA PORRAS ARENAS, identificadas con cedula de ciudadanía N° 1.118.203.036 de Villanueva Casanare y N° 1.118.196.673 de Villanueva Casanare respectivamente, actuando en representación de INGENIERÍA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 844.004.910-8 declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa INGENIERÍA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S. se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villanueva Casanare o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Villanueva Casanare, a los 14 días del mes de abril del 2026.

INGENIERIA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS
DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 844.004.910-8
R/L SUPLENTE JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ
C.C. N° 1.118.203.036
E-MAIL: indicolingenierossas@gmail.com
Carrera 1f # 4 -102, Villanueva Casanare

ANA DELIA PORRAS ARENAS
C.C. N° 1.118.196.673 de Villanueva Casanare
T.P. No 233847-T
CONTADOR


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.203.036

ESTUPIÑAN RODRIGUEZ

APELLIDOS

JORGE ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Estupiñan R.

FIRMA





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.196.673

PORRAS ARENAS

APELLIDOS

ANA DELIA

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1991

CAMPOHERMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

20-FEB-2009 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-4600000-00157751-F-1118196673-20090528 0011873934A 1 30896849

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233847-T



ANA DELIA
PORRAS ARENAS
C.C. 1118196673
RES. INSCRIPCION 874 DEL 27/10/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

239418 255614

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que le acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 9 E A A 5 B 3 C Z 3 0 8 B F F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA DELIA PORRAS ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118196673 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 233847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:38:38
Recibo No. S001038685, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wFxeBdjSA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla : INDICOL INGENIEROS SAS
Nit : 844004910-8
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 42771
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de abril de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA BUENOS AIRES ALTO FINCA LA GABRIELA
Barrio : VEREDA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : indicolingenierossas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203966475
Teléfono comercial 2 : 3118570461
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA BUENOS AIRES ALTO FINCA LA GABRIELA
Barrio : VEREDA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : indicolingenierossas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de abril de 2004 de la Villanueva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2004, con el No. 7276 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TOPOINGCOL E.U. TOPOGRAFIA E INGENIERIA DE COLOMBIA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 58 del 28 de septiembre de 2005 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2005, con el No. 8556 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS(OBJETO SOCIAL- FACULTADES GERENTE

Por Acta No. 2 del 02 de julio de 2008 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2008, con el No. 11636 del Libro IX, se decretó REFORMA (CESION)

Por Acta No. 3 del 25 de marzo de 2009 de la Empresario Constituyente de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2009, con el No. 12470 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 6 del 26 de octubre de 2010 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2010, con el No. 14676 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 7 del 13 de diciembre de 2010 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2010, con el No. 14869 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2011, con el No. 16334 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL.

Por Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2011, con el No. 16335 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2011, con el No. 16337 del Libro IX, se decretó TRANSFORMACION DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI CADA.

Por Acta No. 1 del 24 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2014, con el No. 23970 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION

Por Acta No. 2 del 04 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2014, con el No. 24002 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 1 del 13 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2017, con el No. 31228 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TAURAMENA A VILLANUEVA

Por Acta No. 1 del 31 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 44397 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

Por Acta No. 1 del 31 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 44397 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZÓN SOCIAL DE TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA DE COLOMBIA S.A.S. CON SIGLA TOPOINGCOL SAS PARA INGENIERÍA Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS -SIGLA INDICOL INGENIEROS SAS

Por Acta No. 1 del 31 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 44397 del Libro IX, se decretó REFORMA - (ARTICULO 13 FACULTADES REP LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Prestar servicios científicos y/o tecnológicos. Transferencias de tecnología e innovación, estudios, análisis de muestras y pruebas de laboratorio, servicios, investigaciones, desarrollo de tecnología y software en el área de civil, arquitectura, ambiental, topográfica, geotecnia, geología, geomorfología, sistemas, diseño gráfico, eléctrica, electrónica, mecánica, agronómica y agroindustrial, rendición de procesos, actividades y conceptos científicos y tecnológicos, capacitación y suministro de personal técnico y científico, realización de inventarios, censos y/o encuestas, recolección, depuración y actualización de información de campo, procesamiento de datos y desarrollo e implementación de base de datos, suministro de materias primas y sus manufacturas, suministro de insumos agrícolas y pecuarios e implementos para fincas y haciendas, comercialización (importación y exportación) e implementación de productos, maquinaria pesada, equipos y materias primas para la industria civil, arquitectura, ambiental y sanitaria, topográfica,

geotecnia, geología, geomorfología, sistemas, diseño gráfico, eléctrica, electrónica, mecánica, agronómica y agroindustrial, civil, topográfica, ambiental, geológica, sistemas, diseño gráfico, eléctrica, electrónica, mecánica, forestal. 2. Consultoria tecnica. Formulacion, evaluacion y manejo de estudios, estudios de pre-Factibilidad y de factibilidad, estudios preliminares, optimizacion de alternativas, consultoria, diseño e instalacion de redes, consultoria informatica, consultoria y soluciones integrales. 3. Ingenieria de proyectos: Planificacion de proyectos e ingenieria de costos, ingenieria basica, diagramas y costos preliminares, ingenieria de detalles, calculos y diseños, preparacion de planos cad, planeacion de proyectos microeducativos, servicios de gestion, asistencia tecnica y asesoria en servicios, operación llave en mano, gestion de arranque de proyectos, evaluacion e x- Post de proyectos, seguimiento y evaluacion de proyectos, manejo de riesgos, proyectos relacionados con seguros, asesoria en financiacion de proyectos cantidades de obra y equipos. 4. Gerencia de proyectos. Especificaciones y procedimientos, planeamiento y proyeccion, presupuestos y control del proyecto, coordinacion de construccion, supervision de campo y seguridad en obra, planos conforme a diseño. 5. Auditorias, asesorias e interventorias. Asesorias y elaboracion de planes de desarrollo municipal y departamental, asesorias y elaboración de proyectos productivos, de infraestructura e inversión, asesorias y estudios de factibilidad sobre formulación y elaboración de proyectos de inversión pública y privada, auditorias tecnicas y cientificas, asesorias en la manipulacion y produccion de informacion cartografica con digitalizacion estructurada, asesoria y elaboracion de planos de diseño especializados, asesorias tecnicas y cientificas, gestion y auditoria ambiental, asesorias en legislacion ambiental, asesorias en seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y medio ambiente, asesoria y asistencia tecnica para el diseño e implementacion de estrategias de mejoramiento ambiental, asesoria tecnica en la exploracion y explotacion de minerales y energeticos, asesoria tecnica en la exploracion y explotacion de materiales para la construccion (cantera y/ o aluvial). 6. Campo de la cartografia sistematizada. Digitalizacion de planos, actualizacion de cartografia, servicio de plotter y copias heliograficas, asesorias en la manipulacion y produccion de informacion cartografica con digitalizacion estructurada, soporte tecnico de imágenes y produccion de mapas digitales tematicos, soporte y elaboracion de cartografia base y cartografia tematica, elaboracion de cartografia geologica detallada, elaboracion de cartografia sistematizada, edicion e impresión de mapas turisticos, alquiler de equipos para topografia y sig, suministro y/o comercializacion de equipos de topografia, sig, navegadores, gps, asesoria y elaboracion de planos de diseño especializados. 7. Campo civil. Estudios, diseño, modelamiento, construcción y mantenimiento de estructuras civiles, diseño, modelamiento, montaje, construccion y mantenimiento de estructuras metálicas, diseño, modelamiento, montaje, construcción y mantenimiento de estructuras de madera, estudios, diseño, y construccion de proyectos de vivienda de interes social, estudio, diseño, replanteo, mantenimiento y administración de proyectos viales, estudio, gestión e implementación de planes de transporte, estudios de accidentalidad sobre redes viales, estudios de transporte masivo, estudios hidrológicos, estudios de tráfico vehicular, estudios para el aprovechamiento de aguas subterráneos, levantamientos catastrales y/o viales, diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, estructuracion de tarifas y precios de servicios publicos (acueducto, alcantarillado y aseo), estudios de demanda, estudios de proyeccion, estudio, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, levantamientos topográficos, movimiento de tierras, medicion de trafico, origen y destino, proyeccion de la demanda, modelos de transporte, tecnologia de transporte intermodal, proyectos turisticos (planeacion, diseño), operación de proyectos turisticos, administracion de reservas naturales, inventarios turisticos, diseño, construcción y mantenimiento de terminales de carga intermodal, administracion de equipos, control de trafico vial, diseño, construccion y mantenimiento de aeropuertos y obras civiles (pistas de desague, carreteo y parqueo), diseño, construcción y mantenimiento de hangares y talleres, estudio de factibilidad, diseño, construccion y administracion de canales, redes de drenaje y sistemas de riego, diseño, construccion y mantenimiento de redes de gas domiciliario, diseño, construccion y mantenimiento de mataderos y/o frigorificos, diseño, construccion y mantenimiento de plazas de mercado, diseño, construccion y mantenimiento de terminales de transporte, estudios y elaboracion de proyectos de estratificacion urbana, semiurbana, rural y de viviendas dispersas, asesorias y elaboracion de planes de desarrollo municipal y departamental, asesorias y elaboracion de proyectos productivos, de infraestructura e inversion, asesorias y estudios de factibilidad sobre formulacion y elaboracion de proyectos de inversion publica y privada, diseño, montaje y mantenimiento de estructuras de encerramiento, diagnostico de los procesos erosivos, estudio, diseño, construccion y mantenimiento de obras de prevencion y control de deslizamientos de tierra, diseños, construccion y mantenimiento de presas y diques, estudio, diseño, construccion y mantenimiento de obras en tierra, estudios, construccion y mantenimiento de obras para la estabilizacion de taludes, diseño y ejecucion de planes de

reforestacion y revegetalizacion para estabilizacion de taludes y mejoramiento paisajistico, construccion y/o mantenimiento de puentes atirantados cables aereos, perforaciones, tuneles excavaciones subterraneas, puertos maritimos fluviales, señalizacion, semaforizacion, seguridad vial, seguridad aerea planificacion de proyectos e ingenieria de costos, patologia de la construccion, inspeccion tecnica y control de calidad obras civiles, alquiler y/ o suministro de maquinaria pesada (retroexcavadoras, motoniveladora, buldozer, cargador, vibrocompactador, compactador benitin, camiones, carrotanques, minicargador, volquetas, entre otros), suministro de materiales para la construccion y de ferreteria, suministro de materiales de cantera y/o aluvial, venta y alquiler de maquinaria y/ o equipos para la construccion. 8. Campo de los sig y nuevas tecnologias. Captura y procesamiento de datos por medio de sistemas de posicionamiento global - gps, implementacion de sistemas de informacion geografica - sig, de sensores remotos - teledeteccion y de modelos digitales del terreno - mdt, desarrollo e implementacion de sistemas de computacion movil o tecnologia pda (asistente personal digital) - palm, pocket o hewlett packard, alquiler de gps, navegadores, estacion total, teodolito electronico, distanciometro, telemetro, fotogrametria e interpretacion de fotografias aereas, conversion de imágenes raster a vector y viceversa, generacion de base de datos topologicas, estudio y elaboracion de proyectos georreferenciados para servicios publicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo, telefonia, gas y electrificacion) apoyados en sig, estudio, elaboracion e implementacion de inventarios viales y turisticos apoyado en sistemas gps - sig y de sensores remotos, asesorias y elaboracion de planes y esquemas de ordenamiento territorial (p.O.T. & E.O.T.) Apoyados en sistemas de informacion geografica - sig, estudio, elaboracion e implementacion de inventarios a plantaciones apoyadas en nuevas tecnologias, estudio, vinculacion y georreferenciacion de usuarios a la red de b. T. Ubicados en zonas urbanas y rurales apoyados en nuevas tecnologias, estudio, elaboracion e implementacion de proyectos apoyados en los sig para el control de plagas, enfermedades y malezas, diseño de los procesos de captura, almacenamiento y analisis espaciales, elaboracion de inventarios forestales, de composicion floristica y analisis estructurales de la vegetacion, estudios y elaboracion inventarios turisticos, levantamientos ecologicos apoyados en nuevas tecnologias. 9. Campo ambiental y sanitario. Estudio y evalucion de proyectos de impacto ambiental, gestion y auditoria ambiental, asesorias en legislacion ambiental, diagnostico de factibilidad ambiental, evaluacion de riesgos y elaboracion de planes de contingencia para diferentes areas de trabajo, asesorias en seguridad industrial, higiene, salud ocupacional y medio ambiente, estudios de toxicologia ambiental, estudios para la conservacion de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible, estudios sobre contaminacion acustica, termica y vibracional, estudios, modelamiento y conservacion de cuencas hidrologicas, muestreo de calidad ambiental, evaluacion y control de contaminacion, estudios y planes de reforestacion, estudio de factibilidad, diseño, construccion, mantenimiento y control de eficiencia de plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, tratamiento de funcion de agua potable, disposicion de aguas residuales, tratamiento de afluentes, depuracion de gases, medicion y control de emisiones atmosfericas, estudios de recuperacion de cuerpos de agua, quimica ambiental, estudios de seguridad y analisis de riesgos, estudios, diseños e implementacion de sistemas de manejo, recoleccion y disposicion final de residuos solidos (organicos, inorganicos y especiales) o rellenos sanitarios, transporte de residuos solidos, medicion de aguas, capacitacion ambiental, mapas de areas afectadas ecologicamente, planeamiento ambiental urbano, proteccion de la vida salvaje, aprovechamiento y uso de los recursos hidricos, medicion de aguas, planeacion del uso del agua, construccion de redes de drenaje y riego, control de rios e inundaciones, recuperacion y habilitacion de tierras, utilizacion de aguas subterraneas para riego, estratificacion y tarifas, control ambiental en silvicultura, ingenieria paisajistica, manejo de la administracion del paisaje, estudios y planes para la conservacion de bosques y reservas naturales, construccion de obras civiles asociados a ingenieria ambiental y sanitaria, deteccion de amenazas naturales, cuantificacion de vulnerabilidad, analisis de riesgos naturales y antropicos, planes de prevencion y atencion de amenazas, asesoria y asistencia tecnica para el diseño e implementacion de estrategias de mejoramiento ambiental, caracterizacion de aguas - estudios de calidad, planes de manejo, recuperacion, contingencia, seguimiento y monitoreo ambiental, elaboracion de planes para el control de los rios e inundaciones, elaboracion de planes para la recuperacion y rehabilitacion de tierras, alquiler de baños portatiles, elaboracion de planes ambientales municipales, regionales y/o departamentales, analisis de riesgos orientados a la prevencion de desastres, elaboracion e implementacion de talleres de educacion ambiental, consulta y concertacion con comunidades. 10. Campo geologia, geotecnia y geomorfologia. Estudios de suelos, estudios geotecnicos, geomorfologicos y geologicos, estudios de uso potencial y actual del suelo, consultoria, interventoria y asesoria en procesos de adquisicion sismica, desarrollo de perforaciones para la evaluacion de reservas minerales y de acuiferos, asesoria tecnica en la exploracion y explotacion de minerales y energeticos, estudios y programas de exploracion minera, estudios

geoelectricos para aguas subterraneas y mineria, perforaciones montaje y construccion de pozos profundos, estudios de factibilidad minera, planeamiento minero, gestion para la inscripcion en el registro minero (titulo minero y licencia ambiental), muestreo tecnico de roca para analisis geoquimica, sedimentologia aplicada a nucleos de perforacion. 11. Campo de la arquitectura y urbanismo. Estudio y construccion de diseños arquitectonicos, estudio, diseño y construccion de proyectos de urbanismo comercial e industrial, arquitectura de edificaciones industriales, estudios de edificaciones industriales, estudios de distribucion y programas de necesidades, ingenieria de instalaciones, asesorias de la contratacion, direccion integrada de proyectos, gerencia de construccion, planeacion arquitectonica de conjuntos educacionales, diseño, construccion y mantenimiento de hospitales, diseño arquitectonico para servicios de salud, proteccion y restauracion de monumentos culturales historicos, planeacion, diseños de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnostico del sector vivienda, planeacion, localizacion, diseño e ingenieria de detalle de servicios, diseño y construccion de edificios para oficinas, administracion de construcciones, planes de inversion urbana, fabricacion de prefabicados, planificacion de espacios, estudios e implementacion de planes de ordenamiento, equipamiento social y urbano, desarrollo de proyectos de gestion de contratos, demolicion de edificaciones, estudios de factibilidad, remodelaciones y mantenimientos de edificaciones comerciales, industriales, asistencias publicas e institucionales, estudios e implementacion de planes de seguridad y emergencia. 12. Campo de sistemas e informatica. Desarrollo e implementacion de sistemas de informacion, desarrollo de aplicaciones e ingenieria de red, gerencia de la informacion, consultoria, diseño e instalacion de redes de computacion y conmutacion, consultoria, diseño e instalacion de redes de fibra optica y transmision de datos, sistematizacion de procesos productivos, monitoreo de procesos, desarrollo de integracion y puesta en marcha de infraestructura de gestion de red y de sistemas, desarrollo, consultoria e implantacion de proyectos bajo tecnologias web, desarrollo de proyectos de diseño grafico, planificacion y control de proyectos, desarrollo de portales web, soluciones en publicacion de paginas en internet y hosting, ingenieria, diseño y puesta en marcha de servicios de intranet y extranet, consultoria informatica, sistematizacion de empresas, consultoria y soluciones integrales, desarrollo de aplicaciones, estudio, diseño e implementacion de sistemas de comunicaciones, control y telemediciones, captura y conversion de datos, mantenimiento de equipos de computo y redes, suministro e instalacion de partes y/o equipos de computo, sistemas de intercomunicacion y voz, suministro y/o comercializacion de software en general. 13. Campo de electrica y electronica. Estudio, diseño, montaje y mantenimiento de redes necesarias para la electrificacion e iluminacion de viviendas, edificaciones, urbanizaciones, industrias, zonas deportivas y sociales entre otras, diseño de redes de distribucion de b. T. (Redes abiertas y trenzadas) para el sector urbano, diseño de redes de distribucion de m.T. Y b.T. En zonas rurales, diseño de subestaciones de alimentacion para el suministro de energia para el sector industrial, comercial y residencial, estudio y evaluacion de la distribucion actual de usuarios existentes sobre redes de b.T. Para determinar las cargas de los transformadores y sus posibles perdidas negras en los mismos, estructuracion de tarifas y precios de la energia, estudios de demanda, estudios de proyeccion, estudio y normalizacion de las redes de distribucion de b. T. En zonas urbanas, montajes para centrales termicas, subestaciones de energia, estudio, diseño e implementacion de sistemas automaticas de control, suministro de herramienta, equipo y maquinaria electrica y electronica. 14. Campo de la mecanica y electromecanica. Diseño y montaje de estructuras para encerramientos, diseño, montaje y mantenimiento de cuartos frios, diseño, montaje y mantenimiento a sistemas de ventilacion y aire acondicionado, diseño y elaboracion de puertas, ventanas y estructuras para edificaciones en materiales idoneos, mantenimiento, reconstruccion, de maquinaria pesada, equipos y sistemas mecanicos en general, sistemas de calefaccion, refrigeracion enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas, puente - gruas, lineas de transmision subtransmision de energia, redes de distribucion aereas subterraneas, montajes de tuberias de presion, importacion de repuestos y maquinaria pesada y/ o equipos, construccion sistemas contraincendio, servicios industriales, venta y alquiler de maquinaria pesada y/o equipos, suministro y/o comercializacion de repuestos para maquinaria pesada, equipos y herramientas industriales, suministro y/o comercializacion de herramientas menores, mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria pesada, elaboracion de programas de operación y mantenimiento, reconstruccion y habitacion de carriles, explokers y orugas, servicios de torno, fresadora, taladro, prensa hidraulica y soldadura. 15. Campo agronomico y agroindustrial. Estudio y planeacion del desarrollo agricola, elaboracion de censos y estadisticas agricolas, diseño, modelamiento, construccion y mantenimiento de instalaciones para procesamiento agroindustrial, estudios para la implementacion de la mecanizacion agricola, produccion agricola general, estudios para el control de plagas, enfermedades y malezas, estudios para la proteccion de cultivos, elaboracion de planes para el manejo integral de plagas, servicios ganaderos, estudios de planes y / o proyectos de reforestacion

y/o arborizacion, estudios para el establecimiento y mantenimiento de viveros forestales, estudios para el establecimiento de especies menores, implementacion de cultivos promisorios, establecimiento de praderas, mejoramiento genetico y comercializacion de pajillas para la reproduccion, estudios para el establecimiento e implementacion de cultivos ecologicos, estudio, establecimiento y asesoria en el manejo de estanques piscicolas, estudios para el control de plagas del ganado, estudios para la implementacion de la mecanizacion agricola, diseño, modelamiento, construccion y mantenimiento de instalaciones para procesamiento agroindustrial. Estudios macroeconomicos, planeacion del desarrollo rural, censos y estadisticas agricolas, encuestas socioeconomicas, encuestas uso del suelo, entrenamiento agricola, descripcion y evaluacion de drenajes, operación y mantenimiento de sistemas de irrigacion, diseño, construccion y mantenimiento de sistemas de drenajes, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeacion del uso de la tierra, administracion de linderos, administracion de reservas naturales, administracion de fincas, centros de mercado rural, secamiento y almacenamiento de granos, diseño, construccion y mantenimiento de instalaciones para procesamiento agroindustrial, diseño, construccion y mantenimiento de instalaciones para industria de alimento para ganado, construcciones rurales, granjas pilotos y experimentales, huertas caseras, educacion nutricional, mecanizacion agricola, preparacion de terreno, suministro y/o comercializacion de implementos agricolas para pequeñas fincas, estadistica pecuaria, administracion ganadera, inventarios forestales, planeacion forestal, desarrollo de areas forestales, vias y transporte de madera, plantaciones forestales, control de plagas forestales, siembra de arboles, investigaciones forestales. 16. Campo administracion de emrpesas. Administracion y gerencia de empresa y/o microempresas, asesoria en montaje y puesta en marcha de microempresas, planeacion del recurso humano, organización, administracion y gerencia, evaluacion de personal por competencias, capacitacion y desarrollo de habilidades, gerencia del talento humano, capacitacion del talento humano, asesoria en procesos de restructuracion administrativa y/ u organica. 17. Campo servicios generales. Sistemas de seguridad industrial e higiene, sistemas de instrumentacion control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribucion y/o evacuacion de productos industriales, cercas electricas de seguridad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, quien no tendrá restricciones de contratación ni por su naturaleza o cuantía; por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta por este monto, a partir del cual tendrá que obtener la autorización de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) usar de la firma o razón social. B) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) presentar un informe de su gestión en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. I) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 24 de julio de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2024 con el No. 49709 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELA JOHANA ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	C.C. No. 1.010.211.925

Por Acta No. 2 del 12 de octubre de 2023 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2023 con el No. 47140 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	JORGE ALEJANDRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	C.C. No. 1.118.203.036

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 58 del 28 de septiembre de 2005 de la Empresario Constituyente	8556 del 30 de septiembre de 2005 del libro IX
*) Acta No. 2 del 02 de julio de 2008 de la Asamblea General Ordinaria	11636 del 28 de julio de 2008 del libro IX
*) Acta No. 3 del 25 de marzo de 2009 de la Empresario Constituyente	12470 del 31 de marzo de 2009 del libro IX

*) Acta No. 6 del 26 de octubre de 2010 de la Asamblea General Ordinaria 14676 del 28 de octubre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 7 del 13 de diciembre de 2010 de la Asamblea General Ordinaria 14869 del 16 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta De Socios 16334 del 03 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta De Socios 16335 del 03 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 9 del 23 de septiembre de 2011 de la Junta De Socios 16337 del 03 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 04 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas 24002 del 06 de noviembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 1 del 31 de octubre de 2022 de la Asamblea Ordinaria 44397 del 03 de noviembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: G4663 P8559

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.570.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:38:40
Recibo No. S001038685, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wFxeBdjSA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

(6)

Referencia interna: VC-LP-001 DE 2026

Descripción del proceso MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLAN

De: ACQUA E INGENIERIA S.A.S. ZOMAC

Usuario: ACQUA E INGENIERIA S.A.S. ZOMAC

Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 2:54:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9277311

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES ORDEN MUNICIPAL

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES - FORMATO 13 ACQUA.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES - FORMATO 13 ACQUA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

buena tarde

por medio del presente mensaje solicito limitacion a MIPYMES ORDEN MUNICIPAL del presente proceso de selección.

ACQUA
INGENIERIA

Villanueva Casanare, 14 de Abril del 2026

Señores:
MUNICIPIO VILLANUEVA
Calle 8 No 13-35
Villanueva Casanare

Referencia: PROCESO DE CONTRATACION No. **VC-LP-001 DE 2026. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

Asunto: Solicitud limitación a MIPYME

Cordial Saludo

Yo, AMPARO MORENO GORDILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.191.408 expedida en Restrepo Meta, en mi condición de representante legal de ACQUA E INGENIERIA S.A.S. ZOMAC, identificada con NIT 901.340.922-2, manifiesto interés de participar y solicito limitar el PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-LP-001 DE 2026 a MIPYME del orden Municipal.

Cordialmente,

Amparo Moreno
AMPARO MORENO GORDILLO
Representante Legal
C.C. No. 21.191.408 expedida en Restrepo Meta

ACQUA
INGENIERIA

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Villanueva Casanare

PROCESO No. VC-LP-001 DE 2026, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**

Estimados señores:

AMPARO MORENO GORDILLO y FRANCY LILIANA TELLO VARGAS, identificados con C.C. 21.191.408 y C.C. 1.121.879.257, actuando en representación de ACQUA E INGENIERIA SAS ZOMAC Nit.901.340.922-2, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa ACQUA E INGENIERIA SAS ZOMAC se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villanueva Casanare.

En constancia, se firma en Villanueva Casanare, a los 14 días del mes de abril del 2026.

Amparo Moreno

AMPARO MORENO GORDILLO
Representante Legal
C.C. No. 21.191.408 expedida en Restrepo Meta

FRANCY LILIANA TELLO VARGAS
C.C. 1.121.879.257
Contador
TP. 328268-T

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 18:32:55
Recibo No. S001049143, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BzhvNt9F7U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACQUA E INGENIERIA SA.S. ZOMAC
Sigla : CAM&DES S.A.S. ZOMAC
Nit : 901340922-2
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 145482
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 N. 7-48
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : acquaingenierias@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132717556
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 N. 7-48
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : acquaingenierias@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2019, con el No. 36201 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACQUA E INGENIERIA SA.S. ZOMAC, Sigla CAM&DES S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 05 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023, con el No. 46082 del Libro IX, se reforma estatutaria. Cambio de razon social de CAMPO & DESARROLLO S.A.S ZOMAC a ACQUA E INGENIERIA SAS ZOMAC

Por Acta No. 5 del 05 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023, con el No. 46082 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social. Sistema de representación legal.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Tendrá como objeto principal, el desarrollo de las siguientes actividades: ***a)*** Prestar los servicios de planeación, formulación y estructuración de proyectos, contratación y capacitación además realizar estudios, diseños, construcción, interventoría, mantenimiento, adecuaciones, suministros, en lo perteneciente a la ingeniería, arquitectura, urbanismo, ingeniería hidráulica y sanitaria, obra civil, y sus actividades conexas y complementarias como lo son estudios hidrológicos e hidraulicos, estudios de impacto ambiental, estudios de suelos y geotécnicos, diseños estructurales, diseños de pavimentos en cualquier tipo de material, diseños arquitectónicos, diseños geométricos de vías y calles, diseños de señalización y demarcación vial, diseños de semaforización. ***b)*** Elaboración de planes maestros de acueducto y alcantarillado, construcción de redes de alcantarillado sanitario, pluvial y acueducto, realización de estudios y diseños para la formulación de proyecto de sector vivienda, ciudad y territorio **c)** mantenimiento y reposición de redes de alcantarillado sanitario, pluvial y acueducto. **d)** Apoyo en la elaboración de bases de datos para SIG Sistema de Información Geográfica, Georreferenciación y evaluación de información para actualizaciones catastrales, cartográficas y de georreferencia, Fotografia aérea, Servicios de sistemas de información geográfica (SIG), Gestión de construcción de edificios, Ingeniería geotécnica o geosísmica, Ingeniería de tráfico, red de transporte urbano, Vías de navegación interior, Ingeniería de infraestructura de instalaciones o fábricas **e)** ejecutar estudios hidrológicos, geológicos, geomorfológicos, geográficos, sísmicos, de riesgos, catastrales, económicos, financieros, ambientales, forestales y sociales, así como asesorías, interventorías, construcción de todo tipo de obras civiles, salud ocupacional, planes de emergencia y contingencia, auditorias en los mismos temas. ***f)*** La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, vías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especies de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. ***g)*** La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena, la conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. **h)** la dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución, la explotación del negocio de producción, venta y utilización, y la realización de estudios relacionados con la energía eléctrica; subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidores, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. ***i)*** La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. **j)** La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y

mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. **k)** La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. **l)** brindar servicios enfocados a las actividades de apoyo a la agricultura, prestación de servicios de labores agrícolas como: preparación de terrenos, pre vivero, vivero, plantación o siembra de toda clase de cultivos, transporte I de carga (fruto de palma, madera, materiales y demás elementos necesarios para el buen desempeoro de las labores de la empresa), mantenimiento, poda y apile, fumigación, sanidad vegetal, acondicionamiento de terrenos, Polinización, tratamiento de cultivos, fumigación de cultivos, plateo, desyerba, fertilización, control de plagas, control de malas hierbas, cosecha de polen, desyerba, manejo fitosanitario, y demás enfermedades. k) Suministro o alquiler de maquinaria o equipo silvícola con operadores y personal. Explotación de equipo de riego agrícola, alquiler de maquinaria, y el mantenimiento de tierras para usos agrícolas, asesoría, consultoría, asistencia técnica al sector de agroindustria. **m)** El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. el tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. **n)** los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa residencial u hospitalaria. ***o)*** Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. la gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales. **p)** La contratación directa o indirecta de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores. m) Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la empresa, total o parcialmente de modo directo o indirecto, mediante la participación en otras sociedades.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 08 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023 con el No. 46083 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AMPARO MORENO GORDILLO	C.C. No. 21.191.408

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 05 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	46082 del 29 de mayo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4312 G4664

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.153.590.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.191.408**
MORENO GORDILLO

APELLIDOS
AMPARO

NOMBRES
Amparo Moreno

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1981**
VISTA HERMOSA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-MAR-2000 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4688000-00258248-F-0021191408-20100930 **00241**97866A 1 30920684



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.879.257

Apellidos
TELLO VARGAS

Nombres
FRANCY LILIANA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
26 ABR 1991

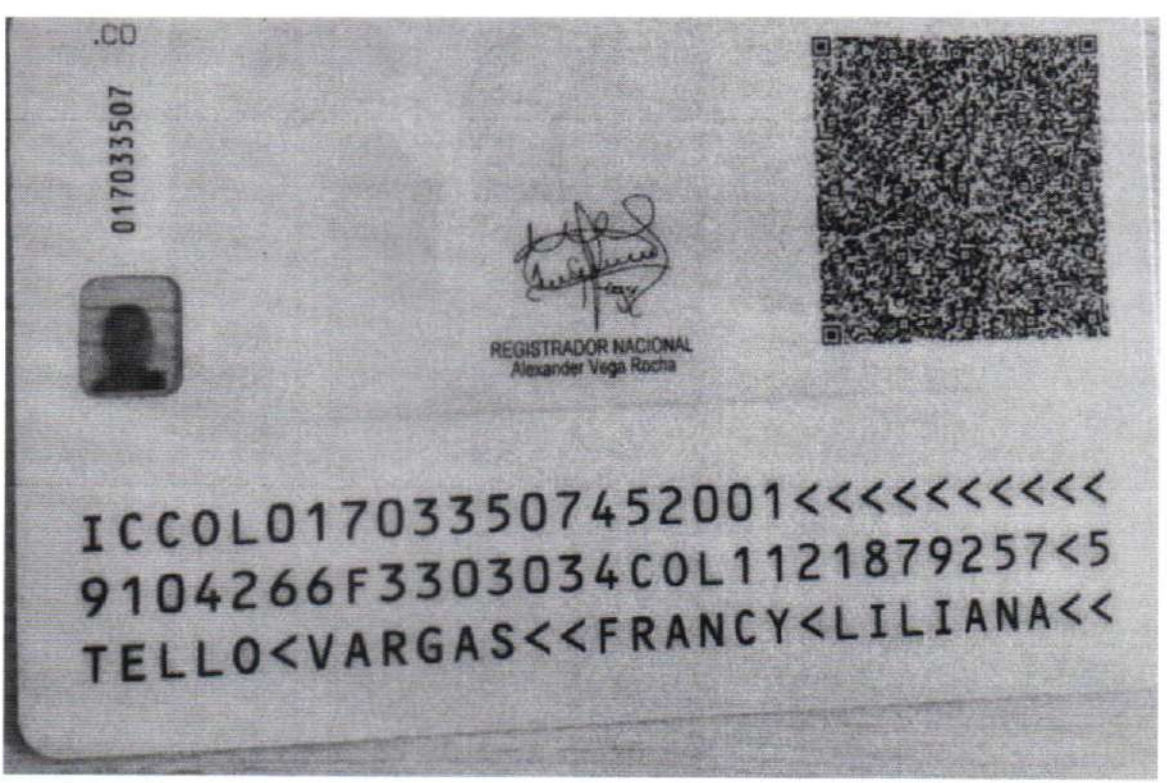
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PUERTO GAITAN (META)

Fecha y lugar de expedición
03 AGO 2009, VILLAVICENCIO

Fecha de expiración
03 MAR 2033

Firma



.CO

017033507

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL017033507452001<<<<<<<<<<<
9104266F3303034COL1121879257<5
TELLO<VARGAS<<FRANCY<LILIANA<<



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

328268-T

FRANCY LILIANA
TELLO VARGAS
C.C. 1121879257
RES. INSCRIPCION 332 DEL 03/07/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

378754 388389



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B7C2AED96B5617E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY LILIANA TELLO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121879257 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 328268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

7

Referencia interna:	VC-LP-001 DE 2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLAN
De:	CEM multiservicios sas
Usuario:	MARLY PEREZ DIAZ
Fecha:	20 horas de tiempo transcurrido *(14/04/2026 5:46:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9279710
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Mipyme Municipal_merged_compressed.pdf	Mipyme Municipal_merged_compressed.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE
Calle 8 No 13-57-59

REFERENCIA: Proceso de Contratación VC-SG-LP-001 DE 2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".

Estimados señores:

MARLY PEREZ DIAZ. Identificada con cedula 39.951.140, en mi condición de representante legal de CEM Multiservicios S.A.S identificada con el NIT 901376305-3, solicito formalmente la limitación del proceso de la referencia a Mipyme del ámbito municipal (Villanueva Casanare).

En constancia, se firma en Villanueva, a los 14 días del mes de abril del 2026

MARLY PEREZ DIAZ
CC 39.951.140 de Villanueva
R/l CEM Multiservicios SAS

ANEXO 13B-ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

MUNICIPIO DE VILLANUEVA-CASANARE

Calle 8 No 13-57-59

REFERENCIA: Proceso de Contratación VC-SG-LP-001 DE 2026 , en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".

Estimados señores:

MARLY PEREZ DIAZ y FRANCY LILIANA TELLO VARGAS identificados con cedulas 39.951.140 y 1.121.879.257, en nuestra condición de representante legal y el contador de CEM Multiservicios S.A.S identificada con el NIT 901376305-3, declaramos bajo la gravedad de juramento que CEM Multiservicios S.A.S se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Villanueva, a los 14 días del mes de abril del 2026

MARLY PEREZ DIAZ
CC 39.951.140 de Villanueva

FRANCY LILIANA TELLO VARGAS
CONTADOR PÚBLICO
TP. 328268 - T



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.879.257

Apellidos
TELLO VARGAS

Nombres
FRANCY LILIANA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
26 ABR 1991

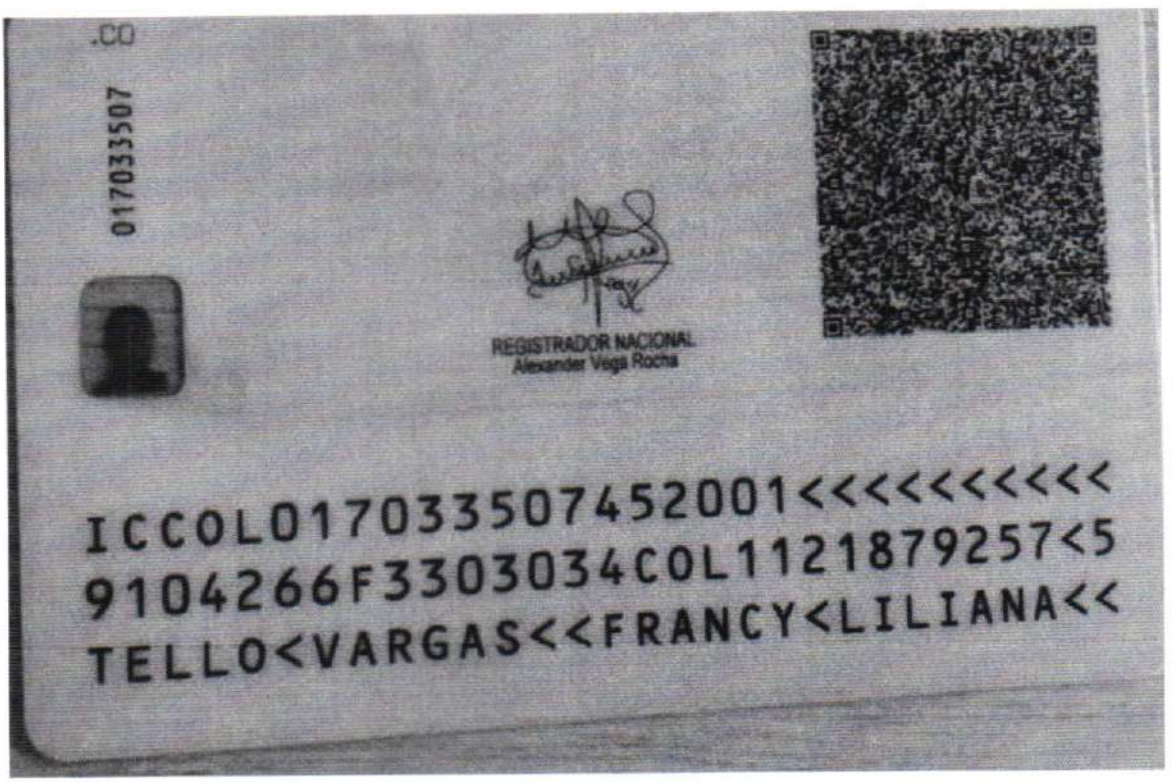
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PUERTO GAITAN (META)

Fecha y lugar de expedición
03 AGO 2009, VILLAVICENCIO

Fecha de expiración
03 MAR 2033

Firma



.CO

017033507

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL017033507452001<<<<<<<<<<
9104266F3303034COL1121879257<5
TELLO<VARGAS<<FRANCY<LILIANA<<



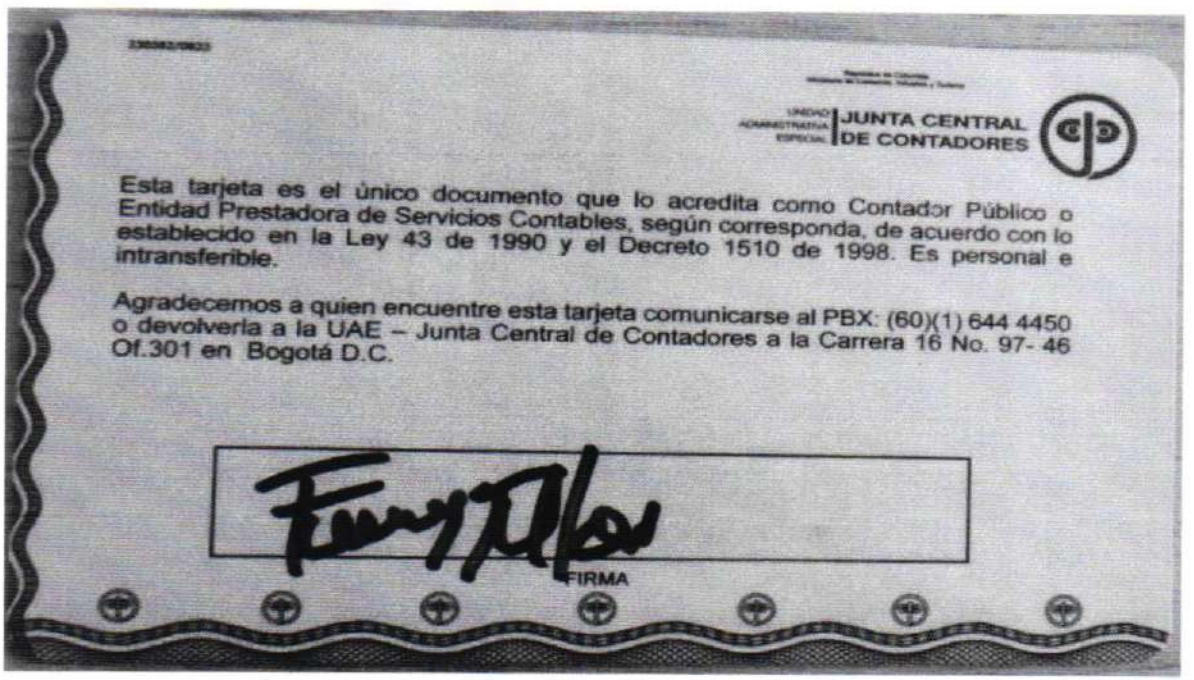
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

328268-T

FRANCY LILIANA
TELLO VARGAS
C.C. 1121879257
RES. INSCRIPCION 332 DEL 03/07/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

378764 388389



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141078624659

(415)7707212489984(8020) 000014107862465 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 9 5 1 1 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 9 5 1 1 4 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	DIAZ	MARLY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CL 5 A SUR 8 28

42. Correo electrónico cemmultiservicios@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 2 9 2 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 2 0 0 3 1 1	4 6 5 2	2 0 2 0 0 3 1 1	4 6 9 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 39.951.140



Apellidos
PEREZ DIAZ

Nombres
MARLY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
14 NOV 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MEDINA (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
19 MAR 2002, VILLANUEVA

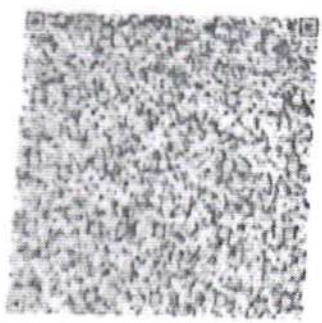
Firma



Fecha de expiración
12 JUL 2033

.CO

0288871976



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0288719762468 80<<<<<<<<<<<
8311140F3307124COL39951140<<<2
PEREZ<DIAZ<<MARLY<<<<<<<<<<<<<

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/03/2026 - 15:14:04
Recibo No. H000041606, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FBCZhSSeng

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CEM MULTISERVICIOS S.A.S
Nit : 901376305-3
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 148130
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 A SUR 8 28
Barrio : BRR VILLAS DEL PALMAR
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : cemmultiservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102729287
Teléfono comercial 2 : 3103359724
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 A SUR 8 28
Barrio : BRR VILLAS DEL PALMAR
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : cemmultiservicios@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2020, con el No. 36964 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CEM MULTISERVICIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 05 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2022, con el No. 43967 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital del 20 de diciembre de 2022 de la Contador Publico de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2023, con el No. 45499 del Libro IX, se reforma - Capital suscrito y pagado

Por Acta No. 3 del 28 de noviembre de 2023 de la Asamblea Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2023, con el No. 47462 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (ELIMINA SUBGERENTE)